

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

10
201

UNAM

**PROYECTO DE TITULACION POR MEDIO DE REPORTE DE SERVICIO
SOCIAL**

TITULO:

**PROPUESTA DEL PROGRAMA GESTALT-OCUPACIONAL COMO
ALTERNATIVA DE READAPTACIÓN SOCIAL.**

PRESENTADO POR:

LOPEZ ROSAS ROBERTO

ASESOR:

LIC. RAQUEL GUILLEN R.

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Lic. Raquel Guillen, por la confianza.

Mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que de una u otra manera motivaron que éste trabajo llegara hasta aquí

DEDICATORIA

**Dedicado a quienes aún se dan la oportunidad de ser diferentes
... y quienes suelen subestimar a sus semejantes.**

INDICE	4
RESUMEN	5
PROLOGO	6
INTRODUCCION	7
ANTECEDENTES	9
I. La Readaptación Social	13
- Marco Legal	
- Marco Social.	
II. Quién es el delincuente?	19
- Enfoque biofisico	
- Enfoque Sociológico	
- Enfoque Psicológico.	
III. La Teoría de la Gestalt.	33
- Conceptos básicos	
- El grupo T.	
IV. Características de la Institución	52
- Estructuras Técnico-administrativas del C.P.R.S. Neza Sur.	
- El Consejo Técnico-interdisciplinario.	
V. Periodo de Servicio Social.	58
- Objetivos	
- Actividades.	
- Resultados.	
VI. El programa Gestalt-Ocupacional.	67
- Objetivos.	
- Hipótesis.	
- Variables.	
-Metodología.	
- Conclusiones.	
Bibliografía.	80
Anexos	84

RESUMEN

El trabajo aquí presentado es una propuesta de Readaptación Social, basada en el trabajo psicológico grupal. Este incluye a un programa implementado, de manera parcial, por el área de PSICOLOGIA, del Centro Preventivo y de Readaptación Social Neza Sur.

El objetivo de ésta propuesta es el de brindar una alternativa de readaptación a los internos sentenciados, mediante un programa que abarque elementos vivenciales, ocupacionales y creativos.

La población contemplada la constituyen básicamente los internos sentenciados primodelincuentes, y la técnica para el manejo de los grupos terapéuticos es la del Grupo T, enmarcada dentro de la Teoría Gestalt.

El programa contempla 7 etapas, 3 de las cuales (Selección, Etapa de sensibilización e intervención Psicoterapeuta Grupal), corresponden completamente al trabajo psicológico y otras 4 (Introducción a talleres, Talleres, Juntas y Eventos), que si bien abarcan las actividades de otras áreas (Como bolsa de trabajo y Área educativa), son susceptibles de ser manejadas por el área de Psicología de la Institución donde se aplique.

Es por lo anterior que las posibilidades, tanto operacionales como funcionales de esta alternativa de readaptación, dependerá en gran medida de la colaboración del resto de las áreas técnico-administrativas con que cuenta el reclusorio.

PRÓLOGO

La presente propuesta antes de ser catalogada como buena o mala, completa o incompleta, resultara de antemano "poco interesante", si no se parte para su consideración, de una base real y honesta con respecto a lo que actualmente son los reclusorios, así como de su manera de operar.

Es innegable que en la actualidad la delincuencia, o reclusorios y por ende la readaptación social, son temas de manejo delicado a pesar de su cotidianidad, si se sabe que no son un problema grave y se pueden manejar informalmente, a veces en demasia, y casi siempre superficialmente, pero cuando se trata de proponer alternativas concretas de solución, el necesario análisis de porque de los problemas, en la medida en que sea más profundo y exhaustivo, se encontrara con problemas cada vez mas insalvables, hasta inevitablemente llegar al origen de muchos de los actuales vicios de nuestra sociedad, entre ellos la corrupción; y es precisamente aquí, donde se inicia el camino de regreso, (generación de soluciones), donde comienza la verdaderamente difícil del problema.

Al salir de la escuela es curioso encontrar que las instituciones tienen mucho cuidado al hablar sobre sus problemas o sus carencias, en cuanto a la actividad que realizan. Y cuando uno como prestador de servicio social es capaz de detectar alguno de estos problemas, de antemano se sabe que sería infructuoso el intentar proponer algo dentro de la institución, entre otras cosas debido al carácter eventual de nuestra estancia; y bueno quizá hasta aquí no haya mucho problema, parece que mientras menos cuestionemos mas probabilidades de conseguir trabajo tenemos, al ser considerados como elementos no conflictivos.

Sin embargo lo curioso se torna en frustrante, cuando de regreso a nuestra escuela o facultad nos encontramos con que tampoco ahí es fructuoso el hablar y opinar con respecto a " ciertas cosas".

Es cierto que como estudiantes también formamos parte de una institución, pero al elaborar criticas y señalar carencias no creo que se este violando ningún " pacto de no agresión", es más los llamados "auto goles", cuando estos se refieren al señalamiento de deficiencias internas, lejos de desvirtuar completamente un trabajo, dan pauta para el mejoramiento de esté y su contribución.

Para poder generar una propuesta o critica es necesario partir de aquello que no esta funcionando adecuadamente. Es imprescindible tener libertad (pero real), para cuestionar y analizar, para hablar de lo que no sirve, de lo que estorba, de lo que impide el cabal logro de objetivos institucionales.

El glorificar logros parciales no conlleva más que al mantenimiento de un viejo orden viciado y obsoleto, sobre todo en el caso de las prisiones.

Aunque claro, se puede mirar desde otra óptica y plantear que solo hace falta "pequeños detalles de operación", "fallas menores", sin embargo se corre el riesgo de que alguien lo crea y piense que todo se esta haciendo adecuadamente.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se desarrollo a partir de la realización del Servicio Social en el Centro Preventivo de Readaptación Social Neza Sur, y de las actividades realizadas durante 6 meses de trabajo en el centro de observación y Clasificación del Reclusorio Oriente, y pretende constituirse como una alternativa de Readaptación social con base en el trabajo psicológico grupal.

Los motivos para desarrollar esta propuesta fueron principalmente 3:

- 1) La poca actividad de los psicólogos adscritos a los centros penitenciarios, en relación al proceso readaptatorio pretendido en los internos.
- 2) La falta de contexto teórico y metodológico para el adecuado desarrollo del trabajo psicológico grupal.
- 3) La insuficiencia de actividades laborales y recreativos para los internos, que prevalece en los centros antes mencionados.

El capitulo I esta dedicado a lo que para cuestiones institucionales se debe entender por readaptación social, o algo asi como el que y porque sociales y el como legal.

Las principales explicaciones con respecto al comportamiento delictivo, son abordadas en el capitulo II, de donde cabe aclarar que el apartado titulado "El enfoque psicológico", mas que presentar una línea depurada en cuanto a la concepción psicológica del delincuente, contrasta enfoques al respecto, y pretende dar pauta para que el trabajo psicológico penitenciario sea entendido y aceptado como eso, como trabajo psicológico, sin mas pretensiones, pero si basándose para ello en algunos elementos sociales, legales y de criminología clínica, que es donde principalmente se encuentra enmarcado el concepto de delincuente.

El capitulo III aborda de manera muy general algunos de los aspectos básicos a manejar cuando es utilizada la psicoterapia Gestalt, y por ende el grupo T. Este capitulo pretende ser una guía general en cuanto a lo que teóricamente hay que hacer con los grupos de psicoterapia planteados en este trabajo; aspectos mas particulares son sugeridos en el capitulo 5.

La técnica del grupo T fué elegida debida a que su implementación plantea la adquisición de habilidad dentro de un ambiente cerrado, pero con la intención de ser utilizadas en el medio exterior; el cual dentro de un reclusorio resulta sumamente recomendable ya que por una parte se esta fomentando la no incorporación de las actitudes "típicas" en las prisiones, como el uso del lenguaje y la violencia y por otra se esta preparando a los internos para el adecuado desarrollo de su vida social.

Las características de la institución en donde se realizó el Servicio Social así como las áreas técnico-administrativas con que cuenta son presentadas en el capítulo IV.

El período de Servicio Social, que es de donde parte este trabajo, es descrito en cuanto a actividades en el capítulo V.

El capítulo VI esta destinado a presentar las modificaciones a un programa grupal implementado en 1989. Estas modificaciones incorporan conceptos y leyes planteadas en los capítulos anteriores, que enriquecen el programa y lo convierten en una buena y concreta alternativa de readaptación social, en un programa de amplia cobertura, que implica mas trabajo y preparación por parte de los psicólogos adscritos a los centros penitenciarios, pero que a la vez motiva, o motivaría (en caso de ser implementado), el desarrollo y crecimiento no solo de internos y psicólogos, sino del mismo trabajo psicológico penitenciario, al mostrar las posibilidades y carencias de una estrategia de readaptación "desde el área de psicología".

ANTECEDENTES

ÉPOCA PREHISPANICA

Los datos a cerca del tipo de prisión en la época prehispánica son escasos, debido esto entre otras cosas a que la pena de prisión era poco aplicada; la pena de muerte y mutilación eran más comunes y aplicadas.

Entre los aztecas la prisión se utilizaba como un lugar en donde se confinaba a los prisioneros antes de juzgarlos o matarlos. En los delitos patrimoniales, el principal castigo era la reparación del daño al ofendido mediante el trabajo o la esclavitud. En todos los demás casos era la mutilación y la pena de muerte.

Como se mencionó, las cárceles de los aztecas, se utilizaban como lugares de breve detención, antes de que los infractores fueran juzgados por el monarca azteca, con el auxilio del consejo supremo de gobierno (Tlaltocan), el cual estaba formado por los hermanos, primos o sobrinos del mismo. El sistema penal como se puede notar era represivo con fines intimidatorios, para que aquellos que cometían una falta no la volvieran a cometer.

En la cultura maya las cárceles cumplían la misma función que la de los aztecas y las penas que existían por haber infringido alguna norma eran: la muerte, la esclavitud y el reparo del daño que se causaba.

a) la pena de muerte se aplicaba al homicida, al traidor, al adúltero y al que corrompía a una doncella.

b) la esclavitud se le imponía al ladrón, al prisionero de guerra, al extranjero y al deudor.

c) se le obligaba a la reparación del daño causado; al ladrón que tenía con que pagar el valor del hurto, y al que mataba a un esclavo, podía salvarse de la pena pagando o entregando a otro esclavo.

Otras culturas prehispánicas, como la Purepecha, sancionaban a los que cometían una falta de la siguiente forma:

- Si era leve se sancionaba en público.

- Si se consideraba grave (adulterio, homicidio, robo, desobediencia a los mandatos del emperador) la pena era de muerte y se le ejecutaba en público.

Como se puede notar, en esta época las cárceles o lugares de reclusión no albergaban por largo tiempo a los delincuentes, sino únicamente servían para confinarlos por un lapso de tiempo breve mientras se les aplicaba una sentencia, que generalmente era de muerte o de mutilación.

EPOCA COLONIAL

El régimen penitenciario de la Nueva España, adoptó las instituciones jurídicas de España, y esto se reflejó en las penas y los tipos de prisiones.

Las leyes de indias es el antecedente jurídico donde se plasman los ordenamientos legales que reglamentaban el sistema penal de la época colonial.

Los delitos más mencionados durante esta época fueron: la herejía, el judaísmo, la rebeldía, el afrancesamiento, la idolatría, el robo, el homicidio y el daño en propiedad ajena. Se les castigaba a quienes cometían estas faltas con mutilaciones, pena de prisión o de muerte según la gravedad del delito.

Las primeras prisiones de que se tiene noticia fueron la Cárcel de Perpetua de la Inquisición y la Real Cárcel de Corte, hubo algunas otras, pero más bien eran casas que se improvisaban para tener en ellas a las personas que habían cometido algún delito (esto se hacía cuando ya se saturaban otras cárceles).²

EPOCA INDEPENDIENTE

El primer antecedente que se tiene de esta época es el traslado de la Cárcel de Corte en 1831, al antiguo edificio de la Acordada, ya como cárcel preventiva, por primera vez se oye hablar de un establecimiento carcelario que cuente con talleres de carpintería, sastrería, zapatería y de lavandería y costura para mujeres.

En 1848 se autorizó construir una penitenciaría de la Ciudad de México, esta cárcel fue trasladada al colegio de San Miguel de Belén, la cual albergo a los reclusos que estaban en la Acordada y el presidio de Santiago.

Otros antecedentes penitenciarios que datan de este siglo, fueron la creación de la Penitenciaría del Distrito Federal (29 de septiembre de 1900), conocida como Lecumberri, y la colonia penal de las Islas Marias creada en 1908.

En sus inicios a Lecumberri se le conoció como la prisión más avanzada de América Latina, pero más tarde decayó y se convirtió en un centro de promiscuidad, hacinamiento y malos tratos a los internos. Por otra parte la colonia penitenciaria de las Islas Marias, albergo primeramente a los reos más peligrosos y que tenían que purgar penas en prisión. Esta colonia sigue funcionando hasta nuestros días, pero ya no envían a los delincuentes más peligrosos, sino por el contrario, a los delincuentes que presentan buena conducta y posibilidades de integrar un núcleo familiar sólido.³

1) Martínez, II. El desarrollo del trabajo Social en la cárcel Preventiva de Villa Obregón en función de cárcel abierta.

2) *ibid.*

3) *ibid.*

Por último, se tiene en 1976 la inauguración de los Reclusorios Preventivos Norte y Oriente (actualmente también se cuenta con el Sur). A raíz de esto, surge en México una reforma penitenciaria, y poco a poco se va pasando en las cárceles un sistema en donde se busca mediante la educación, el trabajo y la capacitación para lograr la readaptación del delincuente, planteándose un sistema de tratamiento progresivo, que se inicia desde que el interno ingresa al reclusorio y culmina preparándolo para su libertad.

CAPITULO I. LA READAPTACIÓN SOCIAL

LA READAPTACIÓN SOCIAL

El motivo de iniciar con éste capítulo que aparentemente no tiene nada que ver con el trabajo psicológico; es el de presentar lo que desde el punto de vista social se entiende por Readaptación así como de ubicar los lineamientos legales que en nuestro país son determinantes para la implementación de las estrategias encaminadas a lograr tal Readaptación.

MARCO LEGAL

En nuestra actual sociedad existen muy pocas actividades humanas que estén excluidas de un "orden", es decir de lo que "debe de ser", y bueno, haciendo a un lado el quienes lo plantean y a quienes realmente beneficia, se tiene que es necesario partir de este orden establecido, para que legalmente tenga validez el plantear alternativas de Readaptación social.

En México, el conjunto de normas o disposiciones que se encargan de regir la conducta de los individuos en sus relaciones con los demás, esta contenido en lo que se denomina como Derecho Mexicano.

Ahora bien, existen leyes que aparecieron mucho antes que los códigos y las constituciones, a éstas que sin estar escritas en ningún lado actualmente siguen influyendo en la confección de legislaciones, y que aluden a las máximas fundamentadas en la equidad, la justicia y el sentido común, se les denomina derecho natural y tienen las características de ser comunes en todos los hombres y a todos los pueblos, por lo tanto son inmutables. .

□

Por otro lado, las leyes escritas como las de los códigos, reglamentos .etc que todo mundo conocemos, ya que deben ser elaboradas por los miembros del Consejo de la Unión, tienen la característica de ser mutables, es decir de variar de tiempo en tiempo y de region en region pero tambien de ser perfectibles: al conjunto de este tipo de normas se le define como Derecho Positivo. Y a la interpretacion que de ellas hacen los tribunales, cuando no son lo suficientemente claras, se le conoce como Jurisprudencia.

Es precisamente a partir del derecho positivo de donde parten las concepciones de lo lícito y lo ilícito, es decir de lo que se hace conforme a la ley y de lo que se hace a pesar de que alguna ley lo prohíba. Y tomando en cuenta que el derecho se establece para garantizar un armónico "orden social" se tiene que cuando se viola alguna ley se esta cometiendo un hecho social dañoso, al cual se le denomina Delito.

El delito posee dos grados legales: el de tentativa, que es cuando se tiene la intención de cometer un lícito pero este no llega a consumarse, y el de delito consumado, que es cuando efectivamente se llega a violar la ley 4.

(1) El derecho se define como lo que esta conforme a la ley, lo que no, se desvia hacia un lado o hacia otro, y tiene dos sentidos: por una parte alude a las facultades que la ley otorga a los individuos para llevar a cabo ciertos actos; y por otra, al conjunto de normas o disposiciones que rigen la conducta de los hombres en sus relaciones sociales.

2)Moto E. Elementos del Derecho.

3) Para el caso de México y de acuerdo con la Constitución.

4)Código Penal Art. 12

Siguiendo la misma línea, el delincuente, es considerado por la ley simplemente como un hombre peligroso para el vivir social, y para poder castigarlo es necesario que este se declare culpable, es decir, reconocer que se tuvo la intención consciente de cometer el acto delictuoso (obrar con dolo).

A partir de esto, la sanción o pena que ha de aplicarse al delincuente una vez probado el delito, debe de estar siempre orientada por la necesidad de conservación del orden social y según Motos, las penas pueden ser: el castigo, necesariamente doloroso, o la adaptación y corrección del delincuente.

En el caso de México la alternativa por lo regular es recurrir a las Penas Privativas de la Libertad, (y por ende la suspensión de derechos), y estas son:

- 1.- Prisión.
- 2.- Reclusión.
- 3.- Confinamiento.
- 4.- Prohibición de ir a un lugar determinado.
- 5.- Vigilancia de la policía.

En el caso de la pena de prisión, esta consiste en la simple privación corporal de la libertad; pero en el caso de la reclusión, que es la que nos interesa, esta no es considerada en realidad como una pena, sino como un conjunto de medidas que tienen como finalidad curar, educar o readaptar a determinados individuos, que por sus condiciones físicas son ascedores a dichos tratamientos.

En nuestro país, La Readaptación social de un delincuente, considerada como reintegración de un delincuente a su medio, eliminando, o en el mejor de los casos, reduciendo las posibilidades de reincidencia, o de que éste vuelva a delinquir, se encuentra sustentada legal e institucionalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Art. 18), en los lineamientos de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación (Secc.X), en la Ley de Normas Mínimas sobre Sentenciados (Art. 2, 7 y 8), y el Reglamento del Centro Penitenciario del Estado de México (Capítulo Segundo).

Estas leyes de manera general aluden a que con base en los estudios de personalidad practicados a el interno, el tratamiento readaptatorio, basado en la educación, el trabajo y la capacitación para el mismo tendrá un carácter técnico progresivo, y contemplará la posibilidad de utilizar métodos colectivos.

5)Ibid.

6)Ibid

7)Anexo 2

Y en el Sistema Integral de Readaptación Social del Estado de México, esta queda enmarcada de la siguiente manera:

"De la experiencia compartida a través de 22 años, nace lo que es condición indispensable para lograr la readaptación Social auténtica, del delincuente, a través de la introyección de normas, valores, hábitos conocimientos y habilidades, al mismo tiempo reforzado con terapias ocupacionales y orientadas a nivel interdisciplinario".

MARCO SOCIAL

Prácticamente desde el inicio de las sociedades el problema de la delincuencia, y en particular que hacer con los delincuentes ha sido un problema difícil de enfrentar.

Las alternativas utilizadas han sido muchas, y por lo regular reflejan el momento de desarrollo de las sociedades, así como la filosofía imperante en ese momento. Desde la ley del Talión utilizada en la época mosaica, pasando por los azotes y las mutilaciones; las penas aplicadas a los delincuentes, no habían podido ser separadas del aspecto punitivo, a pesar de lo arbitrarias o justas que estas fueran, no dejaban de tener tintes de venganza o revancha social.

Durante algún tiempo este tipo de castigos, que incluso llegaron a efectuarse en público, gozando de gran aceptación social, tal vez porque se tenía la oportunidad de ver como eran efectivamente castigados los delincuentes, de ver como un mal era reparado con otro mal.

Sin embargo y a partir del desarrollo de las ciencias sociales, en particular del derecho, el aspecto humano ha ido prevaleciendo sobre el castigo, y poco a poco este ha sido reemplazado por el concepto de readaptación.

Esta readaptación, a diferencia de las penas antes mencionadas e incluyendo a la prisión, pretende instituirse, partiendo del confinamiento del delincuente, que impliquen evitar una recaída delictiva o reincidencia.

Se tiene entonces, que el delincuente al ser separado de los demás (recluido), primeramente esta sirviendo como ejemplo de intimidación y disuasión para el resto de la población, (en cuanto a que muestra lo que puede ocurrir a otros delincuentes), a la vez que deja de ser nocivo para la sociedad al estar aislado de ella.

Posteriormente, mediante una intervención técnica y progresiva, se pretende que el ahora interno, adquiera una conciencia social que le permita, en lugar de atentar contra la sociedad a través de la violación de sus leyes, ser un individuo que fomente la estabilidad y el desarrollo de esta .

La readaptación social atribuida al medio carcelario tiene severos detractores, que Gabaldon enmarca en dos corrientes a saber: la crítico radical y la liberal.

Barattas, perteneciente a la corriente crítico radical, plantea que la cárcel no puede re socializar (en el sentido de inducir en el delincuente un patrón de conducta diferente al criminal), pues se trata de una institución cerrada, que favorece la compactación de la cultura criminal intracarcelaria y que socava, por definición, cualquier desarrollo de la autoestima, la maduración o la adopción de pautas comportamentales para la vida de relación social fuera del establecimiento, dada las ceremonias degradantes, el uso persistente de la coacción y los esquemas autoritarios en las relaciones entre custodios y reclusos.

Por otra parte la corriente liberal, plantea que existe una falla de tipo psicológico que corrompe el modelo de tratamiento al delincuente, si se parte de que estos programas (los de readaptación), son de tipo obligatorio, ya que para que cualquier tratamiento de esta índole sea eficaz, se debe contar con el consentimiento del sujeto, y tomando en cuenta la situación de subordinación del interno dentro de la cárcel, y el regateo de beneficios de ellas (como facilidades especiales), determinan que este consentimiento sea forzado. A pesar de todo, Morris, no abandona la posibilidad de un tratamiento eficaz, pero recalca que es necesario que el interno tenga la posibilidad de decidir si quiere ser tratado o no.

Cuestionamientos como los anteriores, antes que desalentar la utilización de estrategias readaptatorias obligan a que las concepciones al respecto necesariamente se enriquezcan y profundicen en su contenido, antes de iniciar la transición hacia nuevos métodos de control delincencial, pues carencias como las anteriormente mencionadas, al ser producto de un régimen social particular difícilmente que pueden eliminarse.

¶

2) Foucault, 1983, menciona la existencia de un pacto social, el que presume la existencia de una convicción hacia el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos inmersos en la misma sociedad; el delincuente, al parecer carente de esta convicción, rompe el pacto al transgredir las leyes.

3) Cit. por Gabaldon I. Control Social y Criminología.

4) Cit. por Gabaldon I. *Ibid.*

Y es precisamente aquí, en el marco de las condiciones socio estructurales (la mayoría adversas), donde interpretaciones como la de Azoala, cobran fuerza y vigencia. Esta autora plantea que no es posible postular teorías universales sobre la delincuencia, debido a que esta es el resultado de la interacción de aspectos tanto individuales, como grupales y sociales.

El desglosamiento de estos factores, aunados los lineamientos legalmente establecidos dan el tablero social, solamente dentro del cual es posible ordenar estas piezas en aras de la readaptación social del delincuente.

De este modo, si se asume que la readaptación social debe modificar al interno mediante la dotación de instrumentos que lo ayuden en el adecuado desarrollo de su vida social, también se le esta preparando para ser libre.

Y aún cuando esta libertad sea parcial, o condicionada al modelo socio-económico imperante, finalmente, para bien o para mal, la idea central sigue siendo la de mantener el orden social, legalmente establecido, dentro de causas controlables.

5) Azoala E. Conducta Antisocial en una Unidad Habitacional.

6) García S. La Prisión.

QUIEN ES EL DELINCUENTE

QUIEN ES EL DELINCUENTE?

A partir del planteamiento general sobre el por que y cómo readaptar socialmente a los delincuentes, es necesario ubicar quién es el delincuente?. Para esto son presentados dos de los primeros enfoques dedicados a el estudio del delincuente, los cuales al ser antagónicos entre si presentan explicaciones que al ser contrastadas, brindan elementos para desarrollar, un punto de vista con respecto a lo que psicológicamente puede entenderse al hablar de "delincuente".

EL ENFOQUE BIOLÓGICO

El enfoque biológico surge como oposición a la llamada Escuela Clásica, La cual definía su explicación sobre los delincuentes de la siguiente manera "Cualquiera es capaz de cometer un crimen. No hay diferencia entre el criminal y el que respeta la ley, excepto la del hecho" 1. De aquí que su atención estuviera dirigida principalmente al delito en si (les importaba qué era lo que se hacia y no quién), y la promulgación de leyes que castigaran a los delincuentes, tomando como base el prejuicio social que se ocasionará.

La gran influencia y preponderancia que la filosofía positivista representada por Augusto Comte, y las ideas evolucionistas de Carlos Roberto Darwin tenían en esa ,poca (principios del siglo XX), sirvieron como base para el desarrollo de lo que posteriormente se conoció como la Escuela Biológica o Biológico Positivista.

Este enfoque postula que el delito es un hecho de la naturaleza, y como tal debe estudiarse, también afirma que el libre albedrío no existe, y antepuso un rígido determinismo: "Los hombres acuñados de una determinada manera por la biología y su medio social, son impulsados sin resistencia a sus acciones, no se parecen, si no que caen bajo diferentes tipos, de los cuales cada uno revela una determinada tendencia innata hacia la virtud o hacia el vicio"4.

El principal exponente y creador de esta escuela fué el médico italiano Cesar Lombroso, quién se dedicó ampliamente a buscar la existencia de un estrecho y unidireccional vinculo entre las características o anomalías antropométricas, y la delincuencia.

1)Trabadant cit. por Lanmek S.

2)Lanmek S. *op cit.*

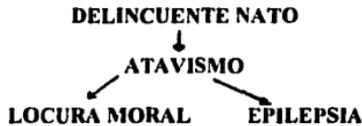
3) Concepto que cimento a la escuela clásica y que se refiere a que todos los hombres son libres, iguales, racionales y pueden por ello actuar responsablemente como individuos.

4)Cohen cit. por Lanmek *op.cit.*

5) Rojas A. La criminología Humanista.

Utilizando como base, a los en ese tiempo considerados como exactos, métodos de las ciencias naturales, Lombroso intentó verificar su hipótesis mediante la comparación de las características biológicas presentes en cuerpos de criminales, de este modo planteó algunas características parciales presentes en los delincuentes como: Poca capacidad craneana, frente huidiza, cabello crespo y espeso, orejas grandes y con anomalías, así como gran agudeza visual.

Posteriormente planteó, entre otros en concepto de la "triada genética" del delincuente nato, según la cual éste se caracteriza por la presencia de atavismo, término que aludía a la presencia de rasgos característicos de una etapa primitiva de desarrollo biológico de la raza humana, y tendría dos desviaciones básicas, una la locura moral y otra la epilepsia.



Además clasificó a los delincuentes en :

a) Criminal Nato. Al cual le atribuía las siguientes características:

- Anatómicas. Fosa occipital media, capacidad craneana anormalmente grande o pequeña, frente huidiza, mandíbula inferior prominente (pragmatismo), cejas espesas, potente desarrollo de los cigotomas, ojos grandes y deformes, tubérculos de Darwin, peculiarmente en el desarrollo del encéfalo. falo y características antropométricas: asimetría de la estructura corporal, facial o craneana; longitud de los brazos, manos y pies.

- Aspectos generativos Fisiológicos. Daltonismo, marcinismo (zudés), insensibilidad al dolor y precocidad sexual.

- Psicológicas. Egocentrismo (comparándolo regresivamente con el niño), tendencia precoz al despertar del instinto sexual, impulsividad, crueldad indolencia, ausencia de inhibiciones, vanidad, imprevisión, inestabilidad, tendencia a la superstición y al uso de la jerga o caló para comunicarse con sus semejantes, tendencia al uso de bebidas alcohólicas y otras sustancias tóxicas.

Del total de los criminales estudiados por Lombroso, el delincuente nato constituía el 33%, el resto se dividía en:

b) El criminaloide. Aquí se enmarcan algunos casos fronterizos de pseudo delinquentes; son individuos casi normales, en los que la educación no logró influir suficientemente sobre el sentido moral embrionario, y permitió así que arraigara la inmoralidad característica de la infancia.

c) El Pseudo delincuente o Delincuente Ocasional. En realidad para Lombroso éste no era un delincuente, pues solo incurre en delitos ocasionales, involuntarios y que no implican ninguna perversidad, pero que sin embargo son castigados por la ley.

Las teorías de Lombroso fueron ampliamente criticadas, sobre todo en lo concerniente a su "Antropología Criminal", ya que estudios como el de Charles Goring ⁷, comprobaba la ausencia de diferencias atávicas y degenerativas en la comparación de criminales y no criminales.

En cuanto a la readaptación del delincuente, la escuela biológica negaba la posibilidad de una reeducación, y consideró al medio como una influencia secundaria en la comisión del delito; aunque más tarde rectificó e hizo la descripción de este factor.

Aún así existen elementos que hicieron trascender la teoría de Cesar Lombroso, fué el primero en hablar del delincuente como un enfermo, y habló de segregarlo de la sociedad para que aislado dejara de ser nocivo, e incluso propuso ésta reclusión antes de que se cometiera el delito (peligrosidad predictiva), además desvió la atención del hecho delictivo hacia el hombre delincuente.

En México el enfoque biológico encuentra entre sus mejores representantes a José Gómez Robleda y a Alfonso Quiróz Cuarón, quienes retomando los estudios de Sheldon, y de los Glueck⁸, sobre las clasificaciones de delinquentes según modelos y configuraciones de la estructura corporal, simplificaron éstos y descubrieron una fórmula para determinar el "Tipo Sumario", tomando en cuenta solo peso y estatura. La fórmula es la siguiente:

$$P-E= D$$

Donde:

P = Peso

E = Estatura

D = Desviación.

6)Revista Criminología T.G.

7)Goring Ch. cit. por Lamnek S. *op.cit.*

8)Glueck, Sheldon y Glueck E. cit. por Lamnek *op.cit.*

Las unidades de peso y estatura son convertidas en unidades sigmáticas (US), de acuerdo con la tabla 1 9; y una vez realizada la resta, si la desviación es positiva (+), el sujeto en cuestión tendrá las características de un braquítico, descritas en la tabla 2 9; pero si la desviación es negativa (-), corresponderá a un longítico 10.

Otro tipo de estudio dentro de la misma corriente, son aquellos que han tratado de encontrar una relación entre las aberraciones cromosómicas y la criminalidad o delincuencia. Estas investigaciones se han llevado a cabo incluso en México 11, y básicamente tratan de demostrar que con base en las anomalías, por defecto (ausencia) o exceso de cromosomas X o Y, en los pares llamados gonosomas, que son los que determinan el sexo de los individuos, éste posee características diferenciales que pueden predisponerlo a delinquir. Sin embargo los porcentajes encontrados en esta supuesta relación no han sido lo suficientemente significativos como para poder confirmar que este tipo de alteraciones influyan determinante mente en la comisión de delitos 12.

Como se puede notar, la búsqueda de aspectos físicos como referente delincencial, constituye la principal característica de este enfoque, "El Determinismo Biológico", que en México tuvo, además algunos matices matemáticos.

9) Anexo 1

10) Rodríguez I. Criminología.

11) En 1976, Zavala, C. y otros presentaron los resultados de un estudio llevado a cabo en la Cárcel de Mujeres de la Ciudad de México.

12) Rodríguez I. *op.cit.*

EL ENFOQUE SOCIOLOGICO

Este enfoque se presenta como la contraparte del enfoque biológico, al intentar estudiar el fenómeno criminal desde el punto de vista social y aludiendo a que los principales factores criminógenos son los externos y no los internos, como en sus inicios creía Lombroso.

Para Solís, el fundador de esta escuela fué Enrico Ferri, quien fué el mas allegado y brillante discípulo de César Lombroso; sin embargo se puede mencionar como precursores a Adolphe Quelet y André, Guerri y su llamada escuela cartográfica.

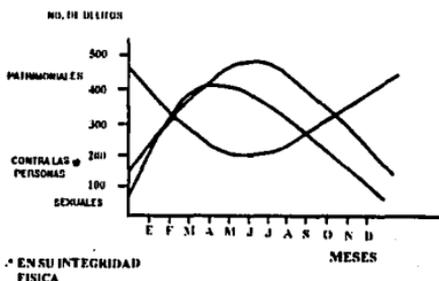
Quelet y Guerri consideraban que el crimen es un producto de la sociedad, y que por lo tanto debían estudiarse y aplicarse la existencia y la distribución de los delitos en la sociedad, siendo los factores externos los prevalentemente importantes, estos autores se ocuparon de establecer leyes y conceptos con base exclusivamente en reportes y datos estadísticos; un ejemplo de tales, son las leyes térmicas de Quelet, basadas en la relación que encontró entre el incremento en la comisión de ciertos delitos y determinadas estaciones del año, y su presentación gráfica, las cuales se enuncian de la siguiente manera:

1a. En el invierno se comete mayor número de delitos contra la propiedad que en el verano.

2a. Los delitos contra las personas se cometen fundamentalmente en verano, ya que a causa de la temperatura, por el calor las pasiones humanas se van exitadas.

3a. Los delitos sexuales se presentan con mayor frecuencia en la primavera, relacionándose aquí con la aparición del fenómeno de la brama en los animales e incluyendo al ser humano.

La presentación gráfica de estas leyes es la siguiente:



Por su parte y esta vez ya dentro del enfoque sociológico como tal, Enrico Ferri, de origen italiano, postula como base para el desarrollo de su teoría, la ley de la saturación criminal, la cual se enuncia de la siguiente manera:

"Se ha demostrado que la criminalidad aumenta en su conjunto con las oscilaciones anuales más o menos graves, que se acumulan en una serie de verdaderas ondas criminales. Es por tanto evidente que el nivel de la criminalidad esta determinado cada año, por las diferentes condiciones del medio físico y social, combinados con las tendencias hereditarias y los impulsos ocasionales de los individuos, que siguiendo una ley, que por analogía con las de la química, yo he llamado de "saturación criminal"³.

Como se podrá notar el enfoque de Ferri abarca a demás de lo social el aspecto biológico, herencia de su maestro Lombroso.

Ferri se proclamó totalmente en contra de los castigos o penas como medios de corrección al delincuente (por considerarlos ineficaces), a partir de esto y como alternativa propone medidas de defensa social directas, mejor conocidas como "Substitutivos penales", los cuales proponían que con base en las observaciones hechas por los legisladores, estos llegaran a conocer y enjuiciar leyes, que antes de condenar al delincuente, eliminaran las condiciones sociales propicias para la aparición del fenómeno de la delincuencia. En otras palabras se trataba de evitar que el fenómeno como tal apareciera en la sociedad.

Los substitutivos penales fueron divididos en siete grupos, con la intención de que cada grupo proviniera delitos del mismo tipo, estos eran:

- a) De orden económico.
- b) De orden político.
- c) De orden científico.
- d) De orden legislativo.
- e) De orden religioso.
- f) De orden familiar.
- g) De orden educativo.

La idea de Ferri era muy ambiciosa, ya que implicaba una restauración completa de la sociedad con base en las leyes, sin embargo fue el primer plan de política criminológica establecido en forma orgánica.

Por otro lado, y mas recientemente en Estados Unidos, las teorías de mayor auge al respecto fueron las de la subcultura, que implican sobre todo el origen de la delincuencia juvenil, y en especial la de Albert Cohens.

4) Rodríguez Ibid

5) Lamnek, S. Teorías de la Criminalidad.

La teoría de la subcultura de Cohen plantea la influencia de valores de las clases sociales dominantes, y en especial de la clase media, en las clases sociales bajas; a tal grado que los estándares y metas a lograr socialmente, sean relevantes para toda la sociedad en conjunto. Sin embargo, y a causa de los medios para conseguirlos difieren substancialmente de una capa social a otra, aparece lo que Cohen denomina como problemas de estatus (que son algo así como una negación de la clase a la que se pertenece), los cuales a su vez se convierten en problemas de adecuación, que tienden a ser mas graves en la medida en que la persona de la clase baja aspira a la clase media, y mientras menos calcule sus posibilidades de lograrlo.

De este modo se propicia el establecimiento de una subcultura (banda, pandilla, etc.), la cual alivia sus problemas de adecuación rechazando y atacando los valores de la capa media (a pesar de que en el fondo estos sean los objetivos a lograr), mediante acciones concretas, como actos vandálicos, delitos etc.

Como se podrá observar, la atención de esta teoría, en semejanza con la de Ferri aluden a factores socioculturales en la explicación del fenómeno de la delincuencia.

En el mismo sentido Wolfgang, a partir del análisis sociológico del homicidio en Filadelfia, confirma la existencia de una subcultura de la violencia, en la que el recurso del combate físico (entre otros), como una demostración de audacia y coraje tiene una consideración social. Según este autor, en presencia de ciertos estímulos (no especifica cuales), el medio acepta la violencia como modo de reacción normal. Por su parte Ferracuti⁷, siguiendo con esta idea plantea que es necesario estudiar los procesos de aprendizaje que encamina selectivamente esta subcultura de la violencia hacia la personalidad de determinados miembros del grupo. Según Ferracuti determinados trazos psicológicos individuales, deben conducir a perfiles psicológicos diferenciales en el seno de la subcultura, teniendo por consiguiente que algunos sujetos estarían inclinados de antemano a utilizar la violencia en sus relaciones interpersonales. De esta manera se tiene que cuando las normas propuestas por un grupo (en este caso la subcultura), son interiorizadas profundamente, el valor violencia se convierte en parte integrante de la estructura de personalidad de los sujetos que participan en este.

Por otra parte, el aspecto de como evitar la delincuencia, que dentro de este enfoque suple a la pregunta de ¿que hacer con el delincuente?, adopta matices lambrosianos (peligrosidad predilectiva), en la teoría de Rojas, quien al ubicar a la familia como una identidad biológica, sociocultural y económica, dentro de la que se forma el carácter del individuo (sentido que comparte con Soliz Quiroga, sugiere la implementación de psicoterapia familiar para prevenir desadaptaciones posteriores, y con esto limitar la posibilidad de que se formen en los individuos tendencias delictivas.

6) Cit. por Mathe, A. Psicoterapia en prisión.

7) Cit. por Mathe A. *Ibid.*

8) Rojas, A. La Criminología.

9) Soliz, H. *op.cit.*

Finalmente, y a manera de resumen se retomarán algunas de las características que Lamnek¹⁰, menciona como presentes en la mayoría de las teorías pertenecientes a este enfoque.

- Las teorías sociológicas sobre el comportamiento desviado (delincuencia), son enfoques macrosociológicos, ya que se centran en la relación entre los índices de criminalidad y las estructuras sociales.

- Las teorías sociológicas se diferencian de la escuela biológica, sobre todo en lo concerniente al carácter parcialmente procesal de las primeras, es decir, poseen un aspecto más dinámico en relación con las concepciones estáticas de la segunda.

10) Lamnek, *op. cit.*

EL ENFOQUE PSICOLÓGICO

"La personalidad criminal no es un tipo antropológico, una variante de la especie humana, es simplemente un modelo que el análisis criminológico utiliza en sus investigaciones..."

... Todo hombre en circunstancias excepcionales puede llegar a ser delincuente",

Pinatel, J.

En este apartado serán retomados algunos conceptos relacionados con la definición legal sobre el delincuente, y su interpretación o consideración psicológica, y en particular del psicoanálisis.

Anteriormente han sido descritos los enfoques biológico y sociológico acerca del delincuente, y se ha encontrado que ambos enfoques toman al delincuente como un concepto diferencial y excluyente del resto de la población. Ahora ¿ocurre lo mismo en Psicología?

Para comenzar es necesario anotar que los términos delito y delincuente corresponden más al terreno legal, que al psicológico y están relacionados con las conductas antisociales de la siguiente forma.

CONDUCTA ANTISOCIAL----->DELITO<-----LEYES

De este modo, la conducta antisocial abarca al delito, y éste a su vez, esta sujetos a la violación de leyes (particulares a cada cultura, región, país etc.), y a pesar de que esto, según Miralles, constituya aceptar la ficción de la naturalidad de la ley, a la fecha sigue siendo así.

El delito visto desde la anterior perspectiva, resultaría un término por demás relativo, por lo que se citará, la opinión al respecto de Jean Pinatel, según la cual, existen actos como la violación, el homicidio y el robo, que han sido considerados como infractores a todo lo largo del derecho penal, por lo tanto, el delito no es siempre un fenómeno arbitrario, contingente y variable.

Una vez salvado en grado éste término se retomarán, dos de los criterios planteados por Azoala, en la consideración de las conductas antisociales, que para los fines del presente trabajo resultan claros y acertados.

1) Pinatel J. La Sociedad Criminológica.

2) Miralles T. Métodos y Técnicas de la Criminología.

3) Azoala E. Conducta Antisocial en una Unidad Habitacional.

- 1) La conducta antisocial, que abarca siempre al delito, es una acción considerada como peligrosa por la mayoría de los miembros de la sociedad.
- 2) La conducta antisocial no debe ser vista como un tipo especial de conducta o como un fenómeno anormal de la sociedad.

Ahora, y dentro de los terrenos de la Criminología, la confrontación entre delincuentes y no delincuentes es vista por Pinatel⁴, de la siguiente manera: El autor plantea que dentro de la Criminología Clínica, a nivel modelo, la personalidad humana es susceptible de resumirse en componentes, los cuales forman toda una estructura y dentro de la cual, se puede diferenciar la personalidad de un delincuente de la de un no delincuente, por diferencias de grado solamente entre estos componentes. Es decir, la naturaleza de ambas es la misma.

Como se puede notar, el definir o delimitar la conducta antisocial, el delito, y al delincuente no es tarea fácil, se ha hecho mención de todo lo anterior, en un intento por mostrar la fragilidad con que son definidos estos conceptos.

Ya en el área de Psicología los conceptos e interpretaciones al respecto de la delincuencia varían sencillamente, dirigiéndose desde categorías exclusivas para los delincuentes hasta criterios de explicación inclusivos a toda la población.

Un ejemplo de enfoques exclusivos son el de D. Statt e el de Hilda Marchiori.

D. Statt, menciona: "Existe un tipo de personalidad anormal que no puede ser clasificada como neurótica ni como psicótica, dado que el individuo no presenta tensión ansiedad o conflicto alguno, aún cuando su conducta puede estar seriamente alterada, la gente que entra en esta categoría, presenta de manera persistente, alguna conducta desviada, como el alcoholismo, la farmacodependencia y la criminalidad de todos tipos".

Manchiori⁶, anota: "Parece ridículo por lo obvio, expresar que el delincuente es un individuo enfermo...", y considera a este como un emergente del núcleo familiar, en donde el uso de la violencia se ha establecido como una actitud aceptada y que es fomentada.

El lado opuesto de las anteriores explicaciones lo constituyen los enfoques psicoanalíticos de Sigmund Freud y Alfred Adler.

Para Freud el acto delictivo obedece a factores motivacionales de naturaleza inconsciente, y el delito en sí, es solamente un acto simbólico el cual produce un alivio temporal a un sentimiento de culpa inconsciente también.

4)Pinatel J. Criminología Clínica y Modelos Delincuencia e Inadaptación Juveniles.

5)D.Statt. La Psicología.

6)Manchior. H. Psicología Criminal

El acto delictivo constituye así una respuesta ante la frustración de necesidades internas, y es un intento por resolver éste conflicto intrapsíquico.

Freud, encuentra que los actos delictivos se cometen precisamente por que se hallan prohibidos; de este modo, al realizarse y transgredir las normas, el sujeto se hace acreedor a un castigo, que relacionándolo con los sentimientos de culpa, que son planteados como existentes desde antes de la comisión del delito, brindan un alivio psíquico, que satisfacen parcialmente las necesidades de auto castigo, originadas desde el complejo de Edipo irrisuelto (querer matar al padre y desear a la madre). Es decir, los sentimientos de culpa inconscientes provienen en gran medida del complejo de Edipo.

Freud, destaca dos características esenciales, presentes en todos los delincuentes: egocentrismo ilimitado y una intensa tendencia destructora, y agrega que los delincuentes no son diferentes a los demás hombres, ya que en todos hay una disposición al odio y a la agresividad. Es decir, en todos los hombres existe una tendencia latente hacia la agresividad, y por consiguiente al delito.

Por su parte, Alfred Adler, habla de los criminales en un sentido inclusivo también, y plantea que los individuos, en el curso de su desarrollo social se encuentran frecuentemente con problemas para los cuales no están preparados; y esto se debió a que el interés social no ha sido desarrollado lo suficiente.

Según Adler, el interés social constituye una potencialidad innata del ser humano hacia la cooperación y el bienestar con los demás miembros de la sociedad, el cual, al ser desarrollado suficientemente prepara al individuo para evitar las tendencias criminales y soportar las presiones externas.

El estilo de vida mimado es introducido por Adler como un término que designa un interés social obstruido; éste estilo de vida comienza a desarrollarse a partir de los primeros años de vida si el niño encuentra que su madre, es la única fuente de satisfacción de sus deseos; de este modo surge en el niño la tendencia a solamente esperar a que todo le sea dado, sin que el tenga que dar nada a cambio, la forma de obtener satisfacciones es proyectada posteriormente a las relaciones sociales. Adler afirma que el estilo de vida mimado se encuentra presente en todos los criminales.

7) S. Hall, C. Compendio de Psicología Freudiana.

8) Freud S. Los textos Fundamentales del Psicoanálisis.

9) Freud S. cit. por Manchiari, H. *op.cit.*

10) Adler A. Superioridad e interés Social.

11) *Ibid.*

12) Aquí Adler habla de una madre sobre protectora, con la que al parecer se establece una simbiosis madre-hijo.

13) *Ibid.*

En estas circunstancias, existen 2 formas o variables que determinan la actitud del individuo, una es la actitud pasiva, en la cual únicamente se espera todo de los demás; la otra es la actitud activa, en lo que el individuo procede a tomar por la fuerza lo que no le sea dado.

La actitud activa del estilo de vida mimado, al ser detectado en los niños, hablaría de una potencialidad hacia la delincuencia.

Otro elemento encontrado por Adler en los delincuentes es el sentimiento de superioridad, que hace creer al individuo que es capaz de burlar a las autoridades, pasar sobre las leyes, cometer el delito y no ser aprehendido.¹⁴

Finalmente, para éste autor el delincuente y el no delincuente, poseen ambos un interés social, la diferencia esta en que el que comete un delito no ha desarrollado suficientemente este interés, social; es por lo anterior, que antes de cometer el delito el sujeto tiende a auto engañarse creando una idea de referencia, que aún por absurda que sea, tiende a reprimir el interés social, que aunque truncado, existe, y funcionaría como un control que interferiría para la realización del delito.

Hasta aquí se han citado opiniones que parecieran semejantes; pero, que si las ubicamos en relación con las definiciones sobre el delincuente dadas al principio del capítulo, se tendría que muchos de los ciudadanos "normales" resultaríamos incluidos.

La controvertida cuestión sobre la "etiquetación", en Psicología se hace presente, y en puntos de vista como el de D. Statt y el de Manchiori, cuando se habla de un delincuente, se puede anticipar y atribuirle una serie de características "típicas", por así decirlo. Ahora si se recuerda la relación leyes-delito, se encuentra la terrible calumnia de que muy pocas son las personas que no han violado de vez en cuando alguna ley (de tránsito, fiscal etc.), y por consiguiente, ingresado en la categoría de delincuente, con sus respectivas características según la falta cometida.

La cuestión hasta aquí no resultaría muy problemática, ya que da pauta para implementar un formato clasificatorio muy práctico para el trabajo penitenciario; el problema surge cuando se pretende implementar alguna estrategia readaptatoria con estos sujetos particularmente estandarizados.

¿ Cuales serían las acciones a seguir?, " Diseñar estrategias para los ladrones, otras para los homicidas, estafadores etc.?

En una interpretación muy particular de Freud y Adler, los delincuentes circunscritos en un centro de readaptación social no difieren en gran medida de los que estamos fuera de él; más aún, el término delincuente no es establecido como una categoría psicológica o psicoanalítica.

Lo que sí es certero es que existen en prácticamente toda la población, personas con problemas, ya sea en el adecuado desarrollo del interés social¹⁵ o en la resolución del complejo de Edipo, que en un momento propician la violación de leyes, y en algunos casos la consignación judicial de tales sujetos; sin que esto quiera decir que poseen características exclusivas.

Ciertamente, como psicólogos no estamos en condiciones de poder decidir si una persona es culpable o inocente del delito que se le imputa; pero lo que sí se puede hacer es establecer las bases para una psicoterapia e intentar trabajar no con delincuentes, sino con personas.

15) Adler mismo reconoce que el desarrollo óptimo del interés social resulta utópico.

16) Freud menciona el egocentrismo ilimitado y la tendencia destructora, mientras que Adler hace alusión al estilo de vida mimado pero nunca se plantean estos como presentes solamente en los delincuentes.

CAPITULO III. LA TEORÍA DE LA GESTALT

LA TEORÍA DE LA GESTALT.

Una vez contextualizado el concepto de delincuente dentro de la categoría de "persona"; éste capítulo está destinado a presentar de manera general los conceptos básicos de la teoría de la Gestalt, que servirán como soporte y guía en el momento de ser implementado el esquema del grupo T; también incluido en éste apartado.

La Psicología de la Gestalt tienen sus orígenes según Marx y Hillix, en 1912, fecha en que se publicó un reporte del trabajo sobre el movimiento aparente; realizado por Max Wertheimer, Wolfgang Köhler y Kurt Koffka, quienes son considerados como los fundadores de éste enfoque psicológico.

Sin embargo no es sino hasta el período comprendido entre los años de 1930 a 1940 cuando la Gestalt aparece como método terapéutico. Esta escuela propone entre otras cosas, y como alternativa psicoterapéutica, la utilización de material cercano a la experiencia cotidiana. El aspecto a manejar constituye entonces una Gestalt total, que incluye al individuo, sus necesidades y su medio; la conducta es analizada en términos de solución de problemas, durante lo cual el terapeuta trata de que el cliente desarrolle un sentido más agudo de los diferentes aspectos que constituyen cada situación, a modo de identificar los problemas y encontrar la solución a ellos.

El manejo de él aquí y el ahora resulta fundamental, teniendo como consecuencia que durante las sesiones no existan problemas abstractos, sino solamente situaciones reales.

LA PSICOTERAPIA GESTALT

Frederick, S. Pearls, médico alemán especialista en psiquiatría y doctor en psicología, (quien en los inicios de su formación tuvo la influencia de Wilhelm Reich y Kurt Goldstein), creía que el desarrollo humano depende de la conciencia que uno tenga de sí mismo, y que el objetivo de lo que él desarrolló como terapia Gestalt, era precisamente de aclarar y aumentar la conciencia que de sí mismo tienen los clientes para liberarlos, y permitirles que sigan mejorando de una manera conscientemente guiada, y que él consideraba como única en cada sujeto.

De esta manera, el punto de partida es que en el cliente se ha interrumpido el proceso de crecimiento; debido a lo cual, las metas del terapeuta están dirigidas básicamente hacia:

- 1) Marx, H. y Hillix A. Sistemas y Teorías Psicológicas Contemporáneas
- 2) Burga R. Teoría Gestáltica.
- 3) Palabra alemana que significa totalidad, unidad, compuesta por dos elementos: Figura y fondo.
- 4) Heine, R. Técnicas Psicoterapéuticas Contemporáneas.
- 5) Burga, op.cit.

- 1) Estar consciente de los sentimientos, deseos e impulsos que los clientes han desconocidos como propios, pero que son parte de ellos mismos.
- 2) Reconocer los sentimientos, ideas y valores que ellos los clientes, creen que son genuinamente parte de ellos mismos, pero que en realidad los han imitado e incorporado de otras personas.
- 3) La maduración del cliente, lo que solo se puede lograr en el momento que el cliente es capaz de transformar el apoyo ambiental y el manejo del medio por un auto apoyo, y la utilización de sus propios recursos, es decir, explotar su potencial innato.

CONCEPTOS BASICOS.

ASIMILACIÓN.- El proceso mediante el cual las ideas o relaciones con el exterior pasan a ser parte de sí mismo, es comparado en la teoría gestalt como el de la digestión, es decir: cuando se prueba algo, se mastica para averiguar si es nutriente o tóxico. Si es nutriente, al masticarlo y tragarlo el organismo lo asimila, y pasa a formar parte de sí mismo; por el contrario, si es tóxico se vomita o escupe.

Este proceso se muestra como simple, sin embargo, para que se lleve a cabo es necesario que el sujeto este dispuesto a confiar en sí mismo, a modo de estar en condiciones para poder discriminar, entre lo benéfico, y lo nocivo, en términos de un adecuado procesamiento de los estímulos externos con datos internos.

Aquí y Ahora. Tal vez el rasgo mas distintivo de la terapia gestalt, sea la perspectiva que se da a los problemas o situaciones que presenta el cliente durante el manejo terapéutico, : El aquí y ahora.

El presente constituye el punto de partida (punto cero), en dirección hacia el análisis de contenido psicológico actual.

Cuando el cliente maneja recuerdos (pensamiento histórico), o predicciones sobre el futuro (pensamiento de anticipación), se interpreta como evasiones, que implican una falta de contacto con el presente¹⁰.

6)Bernstein D. Introducción a la Psicología Clínica

7)Perls, F. Sueños y Existencia: Terapia Gestaltica.

8)Salama, P. El Enfoque Gestalt (una psicoterapia humanista).

9)Perls cit, por Salama, P. *op.cit.*

10)Sin embargo Psler. (1973) opina que aún cuando estos actos refieran al pasado y al porvenir ocurren en el presente.

De este modo, lo que ocurrió en el pasado fué actual en ese momento, así como lo que ocurra en el futuro será actual en este momento, es por eso que de lo único que puede darse cuenta y el contacto solamente pueden ocurrir en el ahora.

Ciclo de la experiencia. Este concepto se encuentra relacionado con la satisfacción de necesidades, y se le llama también ciclo de autorregulación orgásmica.

El conocimiento de este ciclo, así como de las etapas que lo componen, supone una esquematización, de la forma en que el sujeto aprovecha y utiliza su energía en la consecución de sus metas.

Cuando una persona puede pasar de una necesidad a la satisfacción de ésta, se dice que el ciclo fluye libremente; sin embargo, en ocasiones se presentan bloqueos o problemas en la solución o respuesta ante situaciones, es entonces cuando resulta útil ubicar en que etapa del ciclo se presenta el problema, de modo tal que el objetivo a lograr terapéuticamente, una vez hecho lo anterior, sea el construir puentes entre las interrupciones o bloqueos de modo que el ciclo pueda completarse, y fluir de nuevo en la satisfacción de otra necesidad.

Las etapas normales del ciclo de la experiencia según Salama¹¹⁾ son:

- 1) **Reposo o retraimiento** (también conocida como vacío fértil), esta etapa se encuentra al principio y al final de cada ciclo, y corresponde a un estado de reposo, en el que no existe ninguna necesidad por resolver, o asunto inconcluso.
- 2) **Sensación.** En este punto entran en acción las sensaciones físicas, ya que estas proporcionan los primeros indicadores de una necesidad no satisfecha, pero hasta este momento no identificada completamente.
- 3) **Darse cuenta (awareness).** Sólo al realizarse el análisis y reelaboración de la información recibida es cuando el sujeto está en condiciones de comprender el significado de sus sensaciones, y es en este momento, cuando se está en condiciones de entender el porqué de éstas; es decir, de ubicar el problema.
- 4) **Energetización o movilización de la energía.** Una vez contextualizado el problema, se requiere de cierta energía que esté disponible para solucionarlo (resolverlo). Y en esta fase precisamente es donde se reúne la energía, o concentración que se crea necesaria.
- 5) **Acción.** A esta etapa corresponden las acciones que el sujeto realiza en la satisfacción de su necesidad.

11) Salama. P. *ci opt.*

6) Contacto. Esta etapa supone que las acciones realizadas en la etapa anterior han sido efectivas, por lo tanto la necesidad, o problema han sido superados, y existe la satisfacción por haber alcanzado lo que se quería. Finalmente el sujeto experimenta que ya se siente bien, y esta en condiciones de comenzar otro ciclo.

Ciclo de la experiencia patológica. Constituye la contraparte del ciclo de la experiencia normal, y es consecuencia de la interferencia de experiencias mal asimiladas del pasado (gestalt inacabadas), Petitt¹², menciona nueve características de este ciclo a saber:

- 1) La persona no puede realizar completamente el estado de vacío fértil; ya que siempre esta en contacto con las gestalts inacabadas que se manifiestan por una vérborea mental incesante.
- 2) Por lo tanto es difícil que la persona entre en contacto con su necesidad actual.
- 3) La necesidad reactiva la angustia relacionada con los gestalts no terminados.
- 4) La tensión hacia la satisfacción se transforma en ansiedad que dificulta la sensibilidad y afecta la respiración.
- 5) Esto conlleva a un estado de prevención, en el que se manifiesta una negativa a correr el riesgo de experimentar la satisfacción de la necesidad.
- 6) Los antiguos Patterns, se interponen entre el deseo o necesidad y su satisfacción, y se manifiestan (adoptan la forma de), proyecciones u otros procesos de prevención (defensa).
- 7) Por lo tanto debido a esto, la acción será incoherente con respecto a la necesidad (primitiva) primaria.
- 8) Esta acción engendrará un sentimiento de frustración, y se interioriza en relación a la necesidad no satisfecha.
- 9) Esto conduce al impasse o vacío doloroso, en el que la persona se tortura así misma por su impotencia ante el problema.

Contacto. El contacto puede realizarse mediante dos sistemas, el sistema sensorial y el sistema motor. El primero da orientación, descubre lo que es necesario para satisfacer las necesidades; mientras que el segundo proporciona los medios para manipularlo. Burga (1991).

12)Petitt: M. La Terapia Gestalt.

El contacto o contactar es básicamente "darse cuenta de", que puede o no estar acompañado de una conducta motora, pues según Pearls¹³, existen tres zonas en las cuales se puede entrar en contacto, la zona externa (que comprende todo lo que existe de la piel hacia afuera), la zona interna (todo lo que existe de la piel hacia adentro), y la zona de la fantasía (pensamientos, conceptos, abstracciones, imágenes, genes, sueños, etc.).

La terapia gestalt plantea que prácticamente siempre estamos en contacto, ya que no existe una división tajante entre el organismo y el medio, sino campos.

campo = organismo + medio ambiente

Todo contacto es dinámico y creativo, ya que una de las principales características del contacto es que "el darse cuenta" debe ser producto de una situación novedosa, pues lo que permanece igual en el organismo es indiferente y no ayuda al crecimiento de la persona.

El concepto frontera de contacto se incorpora para designar al contexto dentro del que se lleva a cabo el contacto, y es precisamente en esta frontera en donde ocurre la experiencia, es decir, lo que el organismo asimila partir de su interacción con el medio.

Cabe anotar que cuando un organismo contacta con el medio y se encuentra con algún peligro, este puede retraerse y evitarlo, para poder entrar en contacto de nuevo, ambos (retraimiento y contacto), como opuestos y complemento de un ritmo que Perls llamó contactos. De este modo, la aceptación y el rechazo se constituyen como una parte de la capacidad de discriminar del individuo, sin que esto quiera decir que todo contacto es sano y toda retroalimentación es mala y viceversa.

Consciente e inconsciente. Estos términos que son parte importante dentro de la psicología psicoanalítica, y que se refieren a los contenidos ideacionales, de los que el individuo se da cuenta, por un lado, y por otro aquellos que de alguna manera son inaccesibles, pero que influyen en la conducta del sujeto; no son tomados en cuenta dentro de la teoría gestalt¹⁴.

Sin embargo estos no son negados. Se admiten que existen contenidos que se reprimen, de modo que el sujeto los evite pues de otra forma lo harían entrar en conflicto, pero a pesar de esto, y dado que uno de los objetivos de la terapia gestalt es que el individuo reconozca e incorpore los elementos que son suyos, y deseche aquellos que imita a los demás; el manejo de los contenidos se enfoca principalmente, a diferencia de la terapia analítica, a aquellos que estén más cerca de él es decir, de lo que sí se da cuenta el cliente, de modo que se vaya incorporando los aspectos que han sido reprimidos.

13) Perls F. cit. por Salama, P. *op.cit.*

14) Salama, P. *op.cit.*

15) Perls, F. cit. por Fagan, J. Teoría y Técnica de La Teoría Gestáltica.

16) Castañedo C. Grupos de encuentro en Terapia Gestalt.

Darse cuenta (awreness). El contacto esta en estrecha relación con el darse cuenta; pues es necesario que exista alguna excitación física o emocional es decir que haya contacto para que se produzca el darse cuenta.

El awereness según Salama, siempre involucra la formación de una gestalt y constituye un sentir logrado a través de la organización de las sanciones presentes. que aflora espontáneamente en lo que se hace, se siente o planea; y lo diferencia de la introspección, al asignar a esta un carácter directivo, controlador y evaluador.

Figura fondo. según Polster¹⁷, si hay algún principio psicológico común a numerosas teorías es el que dentro del sujeto, existen numerosas fuerzas de gran poder activo, que pueden escapar a su conciencia, y no obstante, influir sobre su conducta. En este caso se hace alusión a lo que en psicoterapia analítica se denomina como inconsciente, y que según Castañeda¹⁸, encuentra su reemplazo en el concepto gestaltico figura fondo.

Este concepto supone que la figura, (o necesidad), emerge del fondo a manera de un bajo relieve, y se adelanta hasta una posición conspicua, que realza sus cualidades de precisión y nitidez, y permite así apreciar sus detalles, el fondo por su parte es difuso y amorfo, su función principal es la de servir de contexto para la percepción de la figura, dándole profundidad y relieve; pero sin despertar interés por si mismo. Su poder reside en su fertilidad, y su potencialidad de conformar nuevas figuras²⁰.

Como dentro del enfoque gestalt, las necesidades organicas ejercen un papel rector en cuanto a la organización de la conducta motora y de las cualidades perceptuales del individuo; la formación de una gestalt en obedecerá a la presencia de una necesidad prevalente y no satisfecha; por tanto, la consiguiente búsqueda de contacto, contará con elementos suficientes (medio ambientales o internos), para la satisfacción o cierre de la gestalt, en la medida en que la figura, (necesidad), pueda emerger y diferenciarse, clara y nitidamente del fondo; es decir solo cuando se tiene pleno conocimiento del tipo de necesidad de que se trata, así como de los recursos que se tienen para la satisfacción de la misma, es cuando se esta en condiciones de cerrar el campo y concluir el ciclo.

De una manera ideal, la figura y el fondo constituyen un libre fluir, con límites dinámicos entre uno y otro; ya que en cualquier momento, si no hay trabas, la figura puede convertirse en fondo, y algo que permanece como fondo puede convertirse en figura. este proceso podría denominarse por una parte espontáneamente, y por otra como dirigido e influenciado por las necesidades, del sujeto, utilizando las propiedades selectivas de la percepción²¹.

17)Perls, F. *op.cit.*

18)Polster, E. *Terapia Gestaltica.*

19)Castañeda cit. por Salama, P. *op.cit.*

20)Polster, E. *op.cit.*

21)*ibid.*

Transacciones de la resistencia.

De acuerdo con la terapia gestalti, existen personas que continuamente están buscando contactos satisfactorios con el medio; pero también existen personas que evitan (o tratan de evitar), tales contactos. En el caso de los primeros, estos destinan continuamente energías que se traducen en acciones y esfuerzos, que se esperan sean retribuidos por el medio. Sin embargo, si estas acciones no dan el resultado esperado, puede aparecer en el sujeto una especie de frustración, ante lo cual, la energía es desviada; en este punto se dice que la persona se retrae, y trata de evitar el contactar plenamente con el medio; para lo cual, se han identificado cinco posibles formas de manifestar esa actitud de resistencia a saber: Introyección, Proyección, Retroyección, Deflección y Confluencia. Y la forma específica que el sujeto utilice, ser determinada por aspectos de la personalidad del sujeto:22.

Introyección. La introyección se refiere al proceso mediante el cual el individuo incorpora, de una manera que se podría denominar pasiva, elementos del medio, sin detenerse a averiguar si le son útiles o no.

Estos elementos pueden ser actitudes, modos de actuar y pensar etc. los cuales al ser incorporados indiscriminadamente, causan problemas en el individuo al no corresponder u obedecer a una necesidad o preferencia particular, sino a una externa (de donde se incorporó), de este modo al tratar de manejar su propio modo de vida, el introyecto utiliza estrategias que no son suyas, lo que genera la aparición de conflictos interpersonales.

Proyección. La proyección es el opuesto a la introyección, ya que mientras que el introyector incorpora como suyo lo de los demás, el problema del proyector es que no acepta aquellos aspectos que en realidad son suyos, y los desplaza a los demás.

Ante esta proyección precede una introyección del tipo: "no debería", (actuar o pensar así). Salama; y es precisamente esta idea, la que induce una culpabilidad, que al no poderse reconocer como producto de actos o sentimientos propios, es visto como producto de algo externo. En otras palabras, el sujeto proyector ve a los demás como culpables de lo que el hace, y más aún, observa en ellos las características que a él lo han hecho sentir mal al fracasar.

Retroflección. El mecanismo de retroflección implica por una parte, un control sobre lo que el sujeto (individuo), desea hacer a los demás, y que al no ser exteriorizado se vuelve contra sí mismo, es decir, los impulsos que estaban dirigidos hacia otra persona, al encontrarse con un "no debes" o un "deberías" son volcados en el sujeto mismo.

Por otra parte, cuando el sujeto no recibe de los demás lo que el quisiera, él mismo se lo da; se compra cosas, se toca, etc.

Confluencia. La confluencia a nivel interpersonal consiste en un intento por eliminar al máximo las diferencias entre dos personas, de modo que todo sea armonía y no haya conflictos. Este mecanismo se presenta como consecuencia de un miedo a enfrentar adecuadamente situaciones que involucran novedades y perturbaciones; y Según Polster 23, no constituye más que una medida paliativa, pues las diferencias, de una u otra forma seguirán existiendo.

La confluencia plantea una conjunción del individuo con su medio, y la ausencia de un límite entre ambos.

Deflexión. Cuando existen situaciones en las que el tema o momento es demasiado tenso o serio para manejarse adecuadamente, la persona deflexora tiende a restarle fuerza o compromiso a lo que hace o dice; ya sea mediante risas en momentos inadecuados, palabras o comentarios fuera de lugar etc. de modo tal que las acciones no logren un contacto directo con la otra persona. En otras palabras la deflexión intenta suavizar las situaciones de tensión o comprometedoras, a modo que el individuo pueda manejarlas mejor.

El conflicto, según Salama 24, comienza cuando el sujeto se acostumbra a la deflexión o la utiliza con escaso discernimiento.

Polaridades. El uso de éste término se refiere a la existencia de fuerzas en el individuo (a veces ocultas), que se manifiestan en características o actos del sujeto, y que al ser polares resultan opuestas entre sí.

Así se tiene que el opuesto de la bondad podría ser la rudeza, ambas coexistiendo en una misma persona; pero también una característica puede a la vez tener varias polaridades, convirtiéndose así en multilaridades 25.

Para Zinker 26, en las polaridades se encuentra la base de los conflictos intrapersonales, de donde a su vez surgen los conflictos interpersonales.

Sin embargo, la existencia en sí de las polaridades no sugieren gran conflicto, el problema surge en el momento en que el individuo niega o desconoce sus polaridades. Cuando un individuo se da cuenta de sus opuestos, aunque estos no sean aprobados por la sociedad, esta en mejores condiciones de aceptarse tal como es; por el contrario, al negar algún aspecto de sí éste tiende a constituirse como algo temible y exagerado.

Self. El self es una entidad rectora del comportamiento con carácter dinámico, que esta constituida por el sistema de contactos que son necesarios para mantener adaptado al organismo con el medio.

23)Salama. P. *op.cit.*

24)Polster. I. *op.cit.*

25)Ibid.

26)cit. por Castañeda C. *op.cit.*

Las decisiones tomadas por el self, son el resultado de una identificación particular de todas las posibles combinaciones que ofrece el presente; en este sentido es el self quien acepta o rechaza lo que se está tomando como figura».

Cabe mencionar que la dirección o sentido de las decisiones tomadas por el self no poseen un carácter arbitrario sino que tienden a adecuarse a lo que suceda en el campo.

Sueños. El método del análisis de sueños utilizado en la psicoterapia analítica es retomado en la psicoterapia gestalt por Pearls, pero no como un medio para llegar al inconsciente. Para él los sueños son un producto espontáneo que acontece sin nuestra intención o esfuerzo deliberado, los cuales al ser analizados, nos indican el cambio hacia la integración del sujeto».

En el análisis de los sueños el terapeuta intenta que la persona comprenda los elementos de su personalidad que le pertenecen, pero que no acepta; para que una vez integrados, se este en mejores condiciones de entablar una relación con el medio, más creativa, y sobre todo más suya.

La manera de trabajar con los sueños, parte del supuesto de que cada personaje y cada objeto del sueño, son elementos rechazados del sujeto; por tanto, la técnica consiste en pedir al sujeto que represente (o actúe), como cada uno de los aspectos (u objetos), del sueño, para que de esta manera se logre comprender el mensaje que el sueño está enviando».

27) Salama, P. *op.cit.*

28) Ragan, J. *op.cit.*

29) Salama, P. *op.cit.*

EL GRUPO T

"Esencialmente el Grupo T moviliza emociones en las personas, enfrenta a las personas con emociones nuevas y viejas, conocidas y desconocidas; quién utilice el Grupo T debe estar plenamente consciente de ello y sentirse preparado para ayudar al grupo en el esfuerzo y la elaboración de estas emociones. Lamentablemente, en esto como casi todo no existe ningún sustituto de la experiencia"¹.

La técnica que a continuación se presenta, fué, elegida de entre otras posibles como el grupo de encuentro y el operativo debido a que reúne características son sumamente adecuadas para el trabajo penitenciario, de entre las cuales tal vez la más importante tenga que ver con la ausencia de un esquema autoritario.

El grupo T o grupo de adiestramiento (training group), comenzó a ser utilizado a finales de la segunda guerra mundial, y tenía como principal objetivo además de la conformación de un grupo como tal, que los participantes aprendiera el funcionamiento de los grupos.

Entre los antecedentes de grupo T se encuentra el B.S.T. o grupo de entrenamiento en habilidades básicas (Basic Skill Trainig Group), desarrollado entre los años 1947 y 1948, y que fué utilizado como un medio de aprendizaje y para la práctica de habilidades. En este tipo de grupos había un observador, y un líder; el observador, proporcionaba datos sobre lo que estaba ocurriendo en el grupo mientras que el líder era el encargado de dirigir la discusión y el análisis grupal de estos datos.

Fué, así como de los trabajos realizados con el B.S.T. y en especial de la labor de los observadores, que surgió un elemento que posteriormente serviría de base para el desarrollo y manejo del GT: la necesidad de manejar los hechos aquí y ahora.

Actualmente el GT, es considerado como una técnica educativa en la cual el aprendizaje surge de la propia experiencia de los participantes, y que incide y se utiliza principalmente, para el cambio de actitudes y en la sensibilización hacia la propia conducta y hacia la de los demás.

Además posee de manera general, las siguientes características:

- a) Participación activa de las personas que intervienen, es decir, para que el aprendizaje se lleve a cabo, es necesaria la participación tanto a nivel ideacional (ideas) como actitudinal (actitudes).

1)Husenman, S. Introducción a la dinámica de Grupo (el grupo T como herramienta de laboratorio.)

2)Kennet, D. Psicodinámica del Grupo T.

3)Husenman, S. *op.cit.*

- b) Simulación de aspectos de la realidad, de modo que lo aprendido se asemeje lo más posible a situaciones cotidianas.
- c) La intervención de los participantes, tanto a nivel emocional como racional.
- d) El monitor (coordinador), no ejerce un rol directivo, es decir, el solo plantea la oportunidad, semiestructurada de aprendizaje, pero no enseña.

El funcionamiento del GT tiene sustento básicamente en dos conceptos, la in estructuración del grupo, y el enfoque aquí y ahora.

IN ESTRUCTURACION DEL GRUPO

Esta situación aparece principalmente como consecuencia de dos factores:

- a) No hay un plan específico por seguir durante las sesiones.
- b) El rol directivo del monitor, es mínimo.

Ambos factores, coexistiendo en una situación, en la que de entrada se espera todo lo contrario, crea en los participantes, primeramente una situación de tensión dado lo poco convencional del método, todo, pero que poco a poco se va traduciendo a un ambiente permisivo, lo cual, a decir de Lewin, produce un clima de "seguridad psicológica", que finalmente conduce al deseo de aprender.

• Ausencia de planes específicos

• Monitor no directivo

Ambiente
permisivo



Deseo de aprender

El enfoque aquí y ahora.

Este concepto se refiere al tipo de material requerido durante las sesiones.

El grupo T supone "trato entre iguales", por lo que se pretende que los integrantes se olviden del estatus que poseen en el exterior; y como el material de análisis y aprendizaje es la propia conducta de los miembros, es importante que esta sea manejada en el momento y el lugar en que aparecen, es decir, aquí y ahora.

Debe fomentarse el vivir y analizar el presente (el momento), sin embargo, obviamente existen ocasiones en que sea necesario referirse a elementos o situaciones del exterior, del pasado o del futuro. Cuando esto ocurra es importante que los contenidos sean analizados en la manera como repercuten en el momento actual.

Durante el desarrollo del grupo es recomendable el manejo de las experiencias comunes a los integrantes; ya que en este sentido se propicia que todos tengan una misma presencia, pues lo que se ha hecho en el pasado no resulta muy relevante (al menos en la situación del grupo).

EL MONITOR

El rol del monitor según Husemman, debería de ser en el plano ideal, neutral, -como el de otro miembro más-, sin embargo, y como el mismo explica, en la realidad el monitor debe desarrollar actividades que por su naturaleza, lo diferencian claramente de los demás participantes.

Tomando en cuenta que el GT es sobre todo una experiencia de aprendizaje, es necesario aclarar que a diferencia del método clásico; el instructor (como ya se mencionó), no es quien enseña, ni quien decide que aprender, sino simplemente quien orienta y ayuda a desarrollar método, todos adecuados de preguntas o interrogantes.

Corresponde al monitor entonces, iniciar y mantener el ambiente de estructuración de las situaciones grupales (ver fase inicial del GT), que posteriormente generará el clima permisivo y motivará el aprendizaje a partir de las experiencias del grupo, además de mantener los sentimientos y experiencias centradas en el aquí y ahora.

Bradford, establece como principales funciones del monitor las siguientes:

- 1) Ayudar a que el grupo desarrolle sensibilidad, comprensión y las habilidades necesarias en situaciones grupales

5) *op.cit.*

6) Bradford, P. cit. por Husemman, S. *op.cit.*

7) *op.cit.*

- 2) **Motivar la expresión emocional del grupo (remover las barreras que lo impiden), y analizar sus efectos en la conducta del mismo.**
- 3) **Propiciar el desarrollo de un clima en el que pueda tener lugar el aprendizaje, sobre todo en lo que se refiere a generar un ambiente de permisibilidad.**
- 4) **Ayudar a utilizar métodos, todos que permitan saber a los miembros que es lo que ocurre; como forma de desarrollo grupal y de crecimiento individual.**
- 5) **Ayudar al grupo a aprender como internalizar, generalizar y aplicar lo aprendido a otras situaciones.**

Durante el desarrollo de las sesiones, y para ayudar a que el monitor lleve a cabo mejor su función, éste puede recurrir a la implementación de actividades complementarias, llamadas así porque su objetivo es precisamente el de reforzar y complementar el material o aspectos manejados en el grupo.

La idea de utilizar este tipo de actividades parte de la postura de varios autores⁸, en el sentido de que la sola experiencia grupal no es suficiente para garantizar una actitud significativa, y sobre todo factible de ser transferida a situaciones de la vida cotidiana; por lo que es necesario, para que la incorporación sea completa, incluir una base de comprensión intelectual¹⁰.

Al parecer no existe una pauta establecida en cuanto a el tipo de actividades que pueden ser incluidas, sin embargo Husemman menciona dos:

- a) **La utilización de lecturas relacionadas con algún objetivo del programa, las cuales son revisadas por los integrantes para su posterior análisis y discusión.**
- b) **La implementación de sesiones prácticas con ejercicios estructurados (dinámicas grupales), que fomenten la aparición de elementos vivenciales, e incrementen la participación de todos los miembros del grupo.**

8) Vrg. acción observación, retroalimentación, análisis, experimentación.

9) No se menciona quienes

10) Husemman, S. *op.cit.*

EL GRUPO T COMO DISEÑO DE TERAPIA PARA NORMALES

De acuerdo a los objetivos particulares que se plantean al inicio de cada grupo T, han surgido diversos tipos de diseños como el laboratorio en relaciones humanas, diseños centrados en el aprendizaje organizacional, diseños instrumentados (sin monitor), etc.

En este caso y para efectos del trabajo penitenciario, se ha elegido el diseño de terapia para normales desarrollado por Irving Wechsler, Fred Massarik y Robert Tannembaun que se basa principalmente en el análisis de las situaciones sociales, y tienen como principal objetivo el facilitar el crecimiento personal dentro del grupo. Teniendo especial atención en la dinámica individual, ubicada en un contexto casi existencial¹¹, en el análisis de sí mismo (Self), y de su relación con los demás, en terminos de valores y sentimientos hacia sí mismo y hacia los demás.

Los autores de este modelo incorporan el concepto de entrenamiento en sensibilización como parte del mismo, y que es definido de la siguiente manera: "el entrenamiento y en sensibilización no es para nosotros una, técnica que primeramente busca una mejora en el funcionamiento de los grupos, el desarrollo de habilidades interpersonales, la discusión intelectual de problemas de relaciones humanas a una discusión superficial de manifestaciones neuróticas. Más allá el entrenamiento en sensibilización se dirige a una mejora total del individuo"¹².

FASES DEL GRUPO T

El desarrollo del grupo T es dividido por Whitman, en tres fases, inicial, media y final; cada una de ellas con características propias, de acuerdo al momento del desarrollo del grupo¹³.

FASE INICIAL.

En esta fase resulta importante el establecimiento de los conceptos básicos a manejar durante la implementación del G.T.: El uso del material en el aquí y el ahora y la situación inestructurada.

11) Y para efectos del trabajo penitenciario

12) Ver teoría de la gestalt

13) Wechsler I, et. al. Cit. por Husenman *op.cit.*

14) Whitman R. et. al. *Psicodinámica del Grupo T.*

Es precisamente en la primera sesión, donde el instructor encuentra la mejor oportunidad para el planteamiento de las situación inestructurada; cuando al presentarse, éste utiliza un comentario breve, que a penas definida la situación, además de estar sentadas las bases para la implantación de un ambiente permisivo, también esta generada la aparición de proyecciones, debido a la ambigüedad de la situación, lo que provocará que en el grupo aparezcan diversas interpretaciones con respecto a la percepción de ese momento.

Por el contrario, la presentación de una situación clara y definida permitir que la interpretación por parte de los integrantes del grupo sea en gran medida homogénea, con lo cual existirán pocas posibilidades de que aparezcan en elementos personales en las participaciones.

Es por lo anterior, que es necesario que desde el principio, el instructor sea capaz de establecer un punto medio entre estos, como se vera mas adelante y entre cualquier otro tipo de extremos; a lo cual Whitman, denomina como visibilidad óptima.

El concepto de visibilidad óptima surge a partir de un enfoque bipolar sobre los elementos, que aparecen principalmente en esta fase, y su relación con la facilitación o inhibición del aprendizaje.

Seguido la presentación del instructor, comenzar a aparecer en el grupo expectativas que probablemente incidirán en una tendencia a la dependencia, pero que a medida que transcurre el tiempo, y debido al escaso, o nulo liderazgo del coordinador, pueden dirigirse hacia la hostilidad; es decir, al principio se espera que (de acuerdo con el modelo clásico de la enseñanza), sea el instructor el que proporcione todo el material de aprendizaje; pero como esto no ocurre es fácil que se llegue a la opinión opuesta, de pensar que esta persona este poco capacitada, o que es incapaz de ayudarlos en algo.

La transición del estado de dependencia, al de contra dependencia va acompañado de un incremento de ansiedad en el mismo sentido. Whitman, propone que tanto la ausencia de ansiedad así como un exceso de ella resultan nocivos para el adecuado aprendizaje (asimilación de la experiencia grupal), por lo que es necesario (y obligación del monitor), el mantener los niveles de ansiedad y la polaridad dependencia-contra-dependencia en un punto medio, o de visibilidad óptima.

15) Whitman, *op.cit.*... sugiere una presentación mas o menos de este tipo: "mi nombre es... he sido designado instructor de este grupo y mi misión es ayudarlos a sus estudios de la mejor manera posible".

16) Ver conceptos Gestalt.

17) Whitman, R. *op.cit.*

18) Tanto individuales como grupales.

19) *ibid.*

FASE MEDIA

A partir de la posibilidad y rapidez con que se han resuelto los conflictos de la etapa anterior, el grupo tiende a una aparente estabilidad, lograda en parte por la identificación y aceptación del rol del monitor; que si bien no es una persona con características sobre humanas²⁰, tampoco es alguien que de una manera autoritaria censuró o castigue es decir, la percepción de éste cambio de débil o ineficaz a permisivo.

La fase media se caracteriza entre otras cosas por el establecimiento de ciertas normas, (como puntualidad, forma de referirse a los demás, manera de participación etc.), que a decir de Whitman²¹, son además de una tendencia, una necesidad para el adecuado desarrollo de todos los grupos las cuales en su mayoría son generadas por el mismo grupo²².

Ante la percepción de este aparente vacío de poder, surgen figuras que intentan ocupar el rol de líderes en el grupo, pero que reuncan rápidamente al liderazgo, debido al temor de ser castigados por la figura paterna (representada por el monitor), que es internalizada como super yo²³.

El fenómeno de esterotipia ocurre precisamente como consecuencia de este aparente alivio de tensión, y se refiere a la tendencia de etiquetar a las personas tomando como base los pocos conocimientos que hasta el momento se tienen de los miembros del grupo²⁴.

Es importante que el monitor sea lo suficientemente sensible como para detectar los casos en que aparezca esta interpretación parcial de las personas, de modo que sus intervenciones se dirijan al establecimiento de estas situaciones; ya que solo el conocimiento de las formas cotidianas de comportamiento, es lo que en un momento dado nos puede dar elementos para establecer juicios (sobre todos predictivos) en cuanto a los demás.

Los problemas de comunicación al igual que en cualquier otro tipo de grupo, surgen desde la etapa inicial de GT, estos se deben principalmente a la falta de retroalimentación, no solo por parte del monitor, sino del grupo en general y con respecto al monitor. En este sentido, Whitman²⁵ opina que la retroalimentación no solo implica comprender el mensaje, sino el que las personas sean capaces de utilizar la idea (emitida por el emisor), para crear un nuevo pensamiento o una nueva visión de las cosas.

20) Como tal vez esperarían las personas con marcadas tendencias a la dependencia.

21) *Ibid.*

22) Existen algunas, como el horario y la duración de las sesiones, que deben ser planteadas por el instructor, de acuerdo a las características y funcionamiento de la institución.

23) Bion, W. cit. por Husenman op.cit.

24) Whitman op.cit.

25) *Ibid.*

Es precisamente la calidad de la comunicación lograda, lo que marca el logro de la etapa media del GT, en la etapa inicial es común que las participaciones individuales sean cuantitativamente mayores en relación con la observación y comprensión de las ideas y participaciones del resto del grupo; sin embargo, en la medida en que el monitor es capaz de resaltar la importancia de una adecuada comprensión del material vertido durante las sesiones, se observa una tendencia hacia el equilibrio, entre la observación y la participación lo que implica una mejor comprensión de los demás²⁶.

Desde el inicio del GT se puede observar que el grado de compromiso que cada miembro presenta con respecto a su participación en el grupo varía notablemente; pero a medida que el mismo va avanzando, este mismo desarrollo implica que el nivel del compromiso sea mayor, y que a demás se extienda a todos los miembros; es ante este panorama -durante la etapa media-, que aparecen las llamadas defensas contra el compromiso, que Whitman²⁷ clasifica en:

1) Exceso intelectualización. Esto es, mantenerse al margen de la incorporación efectiva, tomando al grupo solamente como un ejercicio intelectual y de aprendizaje, donde al parecer, el reto no es incorporarse totalmente a las interacciones grupales²⁸.

2) Conducta excesivamente afectiva. Aquí las personas aparentemente muestran ser las más involucradas con el grupo, y tratan de matizar afectivamente todas sus participaciones, de tal modo que pareciera que el nivel de compromiso personal es muy elevado sin embargo, el nivel de involucramiento del yo es muy bajo, a tal grado que el nivel de comprensión y aprendizaje es prácticamente nulo con respecto a las situaciones grupales²⁹.

3) Desatención selectiva. se trata básicamente de una defensa de tipo perceptivo, mediante el cual todo tipo de comentarios o situación que atente o discorde con la autoestima del individuo simplemente será ignorado; impidiendo una adecuada resolución y asimilación de las situaciones³⁰.

ETAPA FINAL

Durante la etapa final aparecen dos conceptos que al parecer significan lo mismo, pero que en realidad se refieren a conceptos diferentes aunque secuenciados, estos son: el final y la terminación.

26)Whitman, *op.cit.*

27)*ibid.*

28),29),30) ver Transacciones de la Resistencia Cap. anterior.

El final se refiere solamente a las separación física formal de los miembros; mientras que la separación ocurre antes, y constituye el retiro del compromiso afectivo por parte de los participantes hacia el grupo.

Esta diferenciación de conceptos obedece principalmente a que en el GT, a diferencia de otros grupos como los de psicoterapia-, existe la planeación cronológica con respecto a la duración de éste, lo cual propicia la aparición de la terminación (afectiva), antes del final, de modo que esta funciona como un mecanismo de defensa, mediante el cual los miembros se protegen de la "herida que significa la llegada abrupta de la reacción de separación, mediante el gradual retiro emocional del grupo". Whitman recomienda hacer coincidir el final con la terminación, cuando esta aparezca demasiado temprano, y así evitar el aburrimiento de las últimas sesiones.

Para Gonzalez Nuñez³¹, la terminación del grupo T ocurre después de que se han aceptado las diferencias entre los miembros, se han logrado acuerdos después de las discusiones, y el grupo se ha percatado del involucramiento emocional que ha surgido en cada uno de los miembros; lo que provoca un entendimiento más profundo de la forma en que piensan, sienten y se comportan las otras personas.

31) Whitman, *op.cit.*

32) Gonzalez, J. *et. al.* Dinámica de Grupos, (Técnicas y Tácticas).

CAPITULO IV

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

El Centro Preventivo y de Readaptación Neza Sur, dependiente del Gobierno del Edo. de México, se encuentra ubicado en la calle 8 No. 137 Colonia Nueva Santa Martha, municipio de Netzahualcoyotl.

Su objetivo, al igual que los de otro 17 centro penitenciarios con que cuenta el estado de México, es el de lograr la readaptación social de los internos con base en la educación, el trabajo y la capacitación para el mismo.

Fué, inaugurado en 1981 y su construcción es tipo cárcel, a diferencia de otros centros, como Cuahutitlán, Hitzlahuaca y Jilotepec, cuyas construcciones tuvieron que ser adaptadas.

Cuenta con tres dormitorios tipo galera (dos varoniles y uno femenino), tres patios, uno por dormitorio, dos espacios para visita íntima, tres aulas escolares y una biblioteca. Esta provisto de dos comedores, uno para internos y uno para el personal, así como de una cocina. No dispone de áreas exclusivas para visita familiar (esta se lleva a cabo en los dormitorios y patios), ni de área laboral (existen dos talleres, pero estos son utilizados como anexos del patio).

Este centro fué, diseñado para albergar a 152 internos, sin embargo hasta 1989 la población oscilaba alrededor de los 300 internos, lo que nos habla de una sobre población de 148 personas aproximadamente.

Las áreas administrativas con que cuenta, cada una de ellas provistas de un cubículo y mobiliario, son descritas a continuación:

ESTRUCTURAS TECNICO-ADMINISTRATIVAS DEL C.P.R.S. NEZA SUR

Para que el centro pueda cumplir cabalmente con su función, que es la de readaptar a los internos, esta cuenta con ocho áreas, que de manera conjunta contribuyen al adecuado funcionamiento de la institución. Estas son: dirección, vigilancia, administrativa, servicio médico general, servicio psicológico, educación, trabajo social y secretaria auxiliar. Y de acuerdo con el reglamento del centro penitenciario, sus funciones son las siguientes:

- 1) Anexo 3
- 2) Título primero, capítulo segundo artículos de 9 al 18.

a) Dirección (Área jurídica).

Esta área está a cargo del director del centro, quien es la autoridad máxima, y quien se encarga de llevar a cabo todas las funciones relacionadas con autoridades o personas del exterior.

Entre las principales labores del área están las siguientes:

- Coordinar de manera general el trabajo de las otras áreas.
- Conocer e informar sobre la situación legal de los internos, así como de los trámites efectuados a efectuar en cada caso.
- Disponer de los traslados externos de los reclusos, de acuerdo a la ley y a las instrucciones de las autoridades competentes.
- Aplicar medidas correccionales o estímulos a los internos, en estricto apego a la ley de ejecución de penas.

b) Servicio de Vigilancia (Área de seguridad y Custodia).

Por lo regular es un comandante, o autoridad similar quien se encuentra a cargo; y cuenta con un grupo de custodios o guardias, todos ellos armados de acuerdo a la ley, quienes apoyados por un sistema de radio comunicación, se encargan de realizar la custodia interna como externa del centro, así como de mantener el orden y la disciplina; reprimiendo de acuerdo a la ley los actos de insubordinación colectiva o individual, riñas, motines, protestas masivas y evasiones (fuga).

Esta área debe rendir informes a la dirección sobre las novedades en la institución y sobre el comportamiento de los internos. Otras de sus funciones son:

- Registro de visitantes, objetos y vehículos a la entrada y a la salida del centro.
- Escortar a los reclusos en los traslados externos e internos.
- Proporciona a las otras secciones, los datos que éstas requieran, acerca de la vida o comportamiento de los internos, siempre que estos se tengan a la mano.

c) Administración.

Corresponde al administrador vigilar y mantener el adecuado mantenimiento de todas y cada una de las instalaciones y servicios con que cuenta la institución, tales como electricidad, plomería, combustibles etc. así como inventariar y asegurar el buen funcionamiento del mobiliario.

Es también labor de la administración, el llevar el control de los retardos, asistencias, vacaciones etc. del personal que labora en el centro, además de efectuar el pago de los salarios.

En cuanto a su relación con los internos esta área debe encargarse, previo acuerdo con la dirección, de la asignación, control y dirección de las actividades de los internos, incluyendo el manejo de la tienda de la institución.

d) Servicio Médico General.

El área médica debe encargarse de practicar la historia clínica criminológica de todos los internos, y actualizarla periódicamente, prestar atención a los reclusos que los requieran, dar consulta externa a los miembros del personal, a sus familiares, así como a los familiares de los internos.

Supervisar la higiene general de la institución, el vestuario y la alimentación, poniendo en conocimiento de la dirección cualquier anomalía detectada, incluyendo la aparición de enfermedades transmisibles para los efectos previstos en la ley sanitaria.

El servicio prestado por esta área debe organizarse de tal manera que su funcionamiento sea ininterrumpido.

d) Área Psicológica.

Esta área tiene a su cargo la aplicación de entrevistas iniciales a todos los internos, la realización de estudios de personalidad (preferentemente a los sentenciados), así como su actualización valiéndose de la aplicación de pruebas psicológicas y cuestionarios de tipo abierto, a fin de incluir en un diagnóstico o perfil psicológico todos aquellos elementos de personalidad detectados en el interno y que en un momento dado pueden integrarse para determinar, dentro de lo posible, la necesidad de algún tratamiento, la aplicación de algún beneficio, o aportar datos acerca de la participación motivos y circunstancias con respecto al delito que se le imputa.

Este tipo de estudios, al abarcar aspectos como agresividad, control de impulsos, áreas familiares, social, laboral y educativa, así como el estado emocional actual entre otros, brinda la posibilidad de detectar aquellos internos que requieran o pudieran llegar a requerir de atención psicológica; la cual en su caso, se llevará a cabo bajo el esquema de psicoterapia breve (preferente), este servicio debe prestarse por igual a todos aquellos internos que lo soliciten.

El trabajo que se realiza con los preliberados (internos que de acuerdo a la ley han cumplido parcialmente su sentencia, y deben presentarse únicamente en la institución una vez por semana a firmar), parte del supuesto de que estas personas pueden continuar con su tratamiento readaptatorio en el exterior; para lo cual el área de Psicología lleva a cabo un

seguimiento, y asesoría en lo posible, de los problemas con que se han encontrado en su reincorporación al medio exterior.

Además es obligación del área el presentar los informes que le sean encomendados (dentro de sus atribuciones), y practicar los exámenes correspondientes a los aspirantes a ingresar al servicio del centro penitenciario.

f) Sección o Área Educativa.

El área educativa es prácticamente una escuela dentro de la institución, que proporciona enseñanza a nivel primaria, secundaria y cursos a nivel técnico. Cuenta con un director y varios profesores, quienes se encargan de practicar los estudios pedagógicos a los internos, así como los exámenes de conocimientos y entregar los certificados correspondientes (los que no deben de hacer mención del establecimiento carcelario).

Incumbe a esta sección además:

- El manejo de biblioteca.
- Organización y control de todas las actividades deportivas, culturales y recreativas de los internos.
- Organización de las ceremonias y actividades de educación cívica.
- Supervisión en el desarrollo de las actividades religiosas autorizadas por la dirección.

g) Área u Oficina de Trabajo Social.

Esta área se encarga de aplicar y actualizar estudios socioeconómicos de los internos, y tal vez su labor más importante sea la de preparar la reincorporación de los internos desde la perspectiva laboral y familiar, fomentando, conservando y fortaleciendo las relaciones convenientes de los internos con las personas del exterior, pertenezcan o no al grupo de aquellos.

Auxilian a los familiares y dependientes de los reclusos en cuanto sea posible a fin de alentar la permanencia y buen desarrollo del grupo familiar.

Brindan ayuda de manera gratuita a los internos que lo solicitan en cuanto al desarrollo de los trámites relacionados con su situación jurídica, estado de la misma y otorgan cauciones dentro de los periodos procesal y ejecutivo.

Además, controlan en lo que no concierne a vigilancia, la visita familiar e íntima de los internos, recabando la información necesaria para este propósito.

h) Secretaría Técnica Auxiliar.

Sus labores corresponden principalmente al trabajo secretarial de todo el establecimiento, encargándose de llevar los registros de la correspondencia recibida y despachada, los tarjeteros de control de internos, libros de actas y de partidas, los registros de traslado y los libros de movimiento de población.

Debe además:

- Preparar y pasar a firma del director o subdirector en su caso, los documentos de recibido de detenidos, así como las ordenes de traslado de internos al exterior.
- Llevar los expedientes individuales de los internos y los generales del centro.
- Poner en conocimiento del director o subdirector las fechas de cumplimiento de sanción por purgamiento total o por remisión parcial de la pena, así como elaborar las actas y boletas de libertad conforme lo establecido en la ley de ejecución de penas.
- Encargarse de llevar el archivo general del centro.
- Reunir el material de trabajo relativo a las sesiones del consejo técnico.

EL CONSEJO TÉCNICO

El consejo técnico multidisciplinario es un órgano interno de discusión y análisis, que se integra con representantes de todas las áreas antes mencionadas, quienes tienen derecho a voz y voto en las deliberaciones. Pueden también asistir a las reuniones otros miembros del personal, asesores o invitados especiales, los que tendrán derecho a voz pero no a voto.

Los temas que se discuten son aquellos de alcance general para la institución, así como del tratamiento individual de los internos, particularmente en lo que atañe a la progresividad del sistema, de acuerdo a la orden del día que elabore la dirección.

Cuando se trata de decidir sobre la procedencia o no de los beneficios de la prelibertad a algún interno, cada área aporta su opinión basándose en los estudios o datos a su alcance; el director o subdirector, que es quien preside las sesiones, después de que todas las áreas han expuesto sus opiniones recurre a una votación, a partir de lo cual debe existir una mayoría absoluta para que la decisión tenga el valor de dictamen técnico.

El Consejo Técnico debe celebrar sus sesiones ordinarias, por lo menos cada 15 días, y extraordinarias cada que sean convocados para ello por la dirección.

3) Reglamento del Centro Penitenciario, título primero, capítulo 3o. artículo 21.

4) Reglamento del Centro Penitenciario. Título Primero, capítulo 3o. Artículo 20.

CAPITULO V

PERIODO DE SERVICIO SOCIAL

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA.

Se plantean a dos niveles: Nivel institucional y nivel estudiantil.

NIVEL INSTITUCIONAL.

1.1 Propiciar situaciones de aplicación de la práctica psicológica que permita relacionar al psicólogo como profesional de la conducta, comprometido con la solución de los problemas nacionales.

1.2 Adecuar el perfil profesional del psicólogo a los problemas nacionales prioritarios.

1.3 Propiciar situaciones que permitan detectar formas concretas de intervención psicológica como medios alternativos de docencia.

1.4 Propiciar situaciones de intervención que permitan implementar técnicas de investigación psicológica al análisis de la problemática nacional y de eficiencia de la carrera de psicología, para formar profesionales de utilidad.

NIVEL ESTUDIANTIL

2.1 Desarrollar habilidades que permitan realizar acciones concretas que demuestren el dominio operacional y el conocimiento integral de un concepto dado.

2.2 Desarrollar habilidades que permitan aplicar en la práctica los aspectos operacionales relevantes a la información teórica adquirida e integrada durante la carrera.

2.3 Desarrollar habilidades que permitan abstraer y generar información relevante a partir del análisis y aplicación de las diferentes dimensiones de un concepto dado.

OBJETIVOS PERSONALES.

3.1 Conocer a través de la actividad las aplicaciones de los conocimientos adquiridos durante la carrera.

3.2 Llevar a la práctica las habilidades incorporadas durante la licenciatura.

ACTIVIDADES

Las actividades realizadas durante el Servicio Social en el periodo 89-90, en el Centro Preventivo y de Readaptación Social Neza Sur, correspondieron a las que normalmente lleva a cabo el área de Psicología de dicha institución (excepto en lo concerniente a seguimiento de preliberados y derecho a voto durante los consejos internos).

Las cuales se pueden clasificar en:

- a) Aplicación de entrevistas iniciales a internos que aún no cuenten con ella.
- b) Elaboración de estudios de personalidad a internos sentenciados.
- c) Aplicación e interpretación de pruebas psicológicas.
- d) Atención psicológica a internos que lo soliciten (psicoterapia de breve).
- e) Psicoterapia grupal a internos sentenciados.
- f) Asistencia a cursos de capacitación y consejos internos.

De acuerdo a esta clasificación, las actividades fueron las siguientes:

a) Se aplicaron 13 entrevistas de tipo abierto a igual número de internos; el lugar de aplicación fué el cubículo de Psicología, y en ocasiones el comedor. El objetivo de estas entrevistas es el de contar con datos generales sobre el interno, y en lo posible detectar algún problema que requiera de atención psicológica, además de ser requisito para la integración del expediente.

b) Para la integración de los estudios de personalidad era necesaria la aplicación e interpretación de:

- 1 prueba de inteligencia.
- 1 prueba de organización.
- 1 ó más pruebas proyectivas (por lo regular 3).

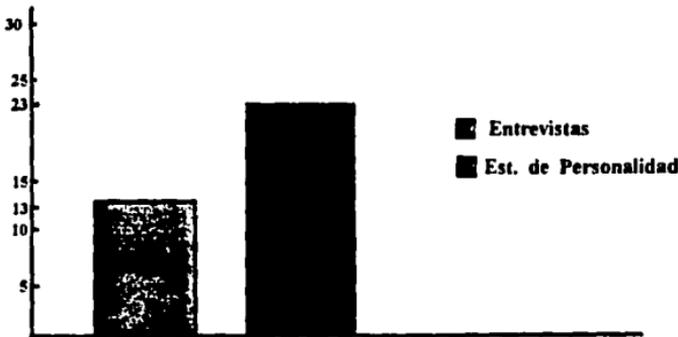
A partir de la integración de los datos obtenidos en las pruebas, aunados a los que se exploraban en el formato, (área social, familiar, laboral y educativa), era necesario emitir un psicodiagnóstico así como el grado de peligrosidad detectado a partir de estos.

Los estudios de personalidad se aplican preferentemente a los internos sentenciados, y uno de sus objetivos es el de a partir de psicodiagnóstico emitido, proponer al interno para algún tipo de tratamiento individual basado en el sistema integral de readaptación social.

Estos estudios, al igual que los practicados en las demás áreas técnicas son utilizados durante el consejo técnico interno como soporte para la determinación de si procede o no la aplicación de beneficios de los internos en cuestión.

Fueron integrados 26 estudios de personalidad de igual número de internos sentenciados y el lugar de aplicación fué el cubículo de psicología, recurriendo en ocasiones a la aplicación colectiva de pruebas debido a la urgencia de los estudios.

Los datos obtenidos no son presentados dado el carácter confidencial que para el total de la información manejada marca la institución.



c) Las pruebas que normalmente se aplican en el área son:

1. De inteligencia:

- Pierre Guilles (para internos con nivel de educación primaria o inferior).
- Raven. (para nivel secundaria).
- Dominos. (para niveles de bachillerato en adelante).

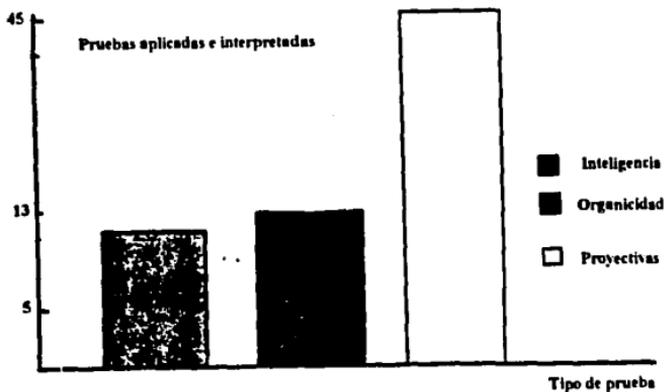
2. De organización.

- Bender.

3. Proyectivas.

- Machover.
- H. T. P.
- M.M.P.I.
- F.I.S.

Se aplicaron y se evaluaron un total de 64 pruebas psicológicas; todas ellas en el cubículo de Psicología. Las función de esta pruebas es la de aportar datos e indicadores para establecer el perfil de personalidad del interno.



d) Atención Psicológica Se atendieron dos casos, uno masculino y otro femenino mediante la implementación de psicoterapia breve, la cual estuvo básicamente orientada por el esquema planteado por Bellak¹. Se realizaron dos sesiones con cada uno, estas se llevaron a cabo en el cubículo de psicología (2), en el cubículo de trabajo social (1), y en el comedor (1).

Las problemáticas detectadas fueron:

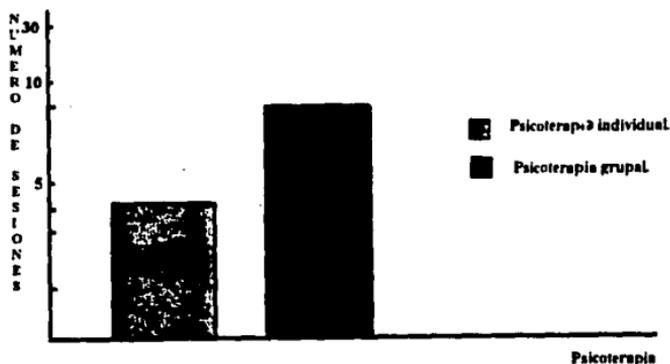
- Secuelas de farmacodependencia (fuga de ideas y de inseguridad).
- Incremento de ansiedad.

e) Psicoterapia Grupal. A finales de 1989 la dirección General de Reclusorios del Edo. de México determinó que todas las áreas de la Institución trabajarán en un programa de readaptación con los internos sentenciados exclusivamente, ocupando dos horas a la semana cada área.

En el correspondiente a el área de Psicología, se participó junto con una psicóloga titular con dos grupos diferentes, sumando un total de nueve sesiones (6 y 3 respectivamente), utilizando como la base para el desarrollo de las mismas la implementación de dinámicas grupales.

El lugar fue el aula escolar situada: arriba del taller del dormitorio 2 varonil.

Este programa fue suspendido debido a el traslado de la mayoría de los internos en tratamiento a otro centro.



1) Bellak, I. Manual de Psicoterapia Breve Intensiva y de Urgencia.

2) La descripción de las sesiones se encuentra en el anexo #6

f) Capacitación. Se asistió a dos cursos de capacitación junto con el personal titular de área, los cuales se llevaron a cabo en el Centro Preventivo y de Readaptación Social "Barrientos", teniendo una duración de 21 horas cada uno; los temas fueron:

- Terapia sexual.

- Relaciones humanas.

g) Otras actividades. Se participó además en:

- Actividades de archivo. Clasificación de expedientes en el área de Secretaría Técnica.

- Selección de Personal. A una aspirante custodio.

- Arbitro de un torneo de Basquet- ball interno, organizado por el área educativa.

RESULTADOS.

La experiencia de realizar el Servicio Social en una Institución como el Centro Preventivo de Readaptación Social, en realidad creo que es un buen termómetro en cuanto a nuestra preparación para el trabajo psicológico.

Las razones son simples: Se tiene la oportunidad de llevar a la práctica muchos de los conocimientos que (se supone), se han adquirido a lo largo de la carrera.

En lo personal no se presentaron trabas para a través de la actividad, comprobar la preparación o carencias que con respecto a la aplicación de pruebas, entrevistas, trabajo con grupos etc. tenía, y más allá.

En la escuela existe cierta tendencia académica, hacia el desarrollar en los estudiantes una actitud crítica, no sólo en cuanto a las corrientes teóricas, sino también a la forma de llevarlas a la práctica.

Y es precisamente esa actitud la que genera (aunque en algunos casos sólo sea a nivel prestador de Servicio Social), la inquietud con respecto a el análisis de las actividades que se realizan, así como su sentido real o posible.

En el caso de las labores del psicólogo dentro de la institución penitenciaria, si se parte de que para realizar actividades como la aplicación y evaluación de baterías psicométricas, atención psicoterapéutica individual, aplicación de entrevistas etc., es necesario minimamente con privacidad y espacio, se tiene que la efectividad de estas labores, en cuanto a el objetivo clínico de cada una de ellas, queda en entredicho al llevarlas a cabo en un espacio de 6X4 m. aproximadamente (cubículo de Psicología), donde minimamente había 6 personas al mismo tiempo y los ruidos exteriores eran muchos (no se diga cuando las actividades eran realizadas en el comedor).

En el caso de los pasantes tal vez no existía mayor problema que el de adaptarse, ya que finalmente era nuestro primer contacto pleno con el universo psicológico concreto; pero cuando ubicamos que del resultado de estas actividades depende, aunque sea parcialmente, el lograr o no los objetivos de la institución (en este caso la readaptación social de los internos), las consideraciones ya no son tan simples.

Ahora bien, con esto no quiero decir que la labor realizada tanto por los pasantes como el cuerpo técnico titular no sea productiva, de hecho el trabajar bajo las condiciones de presión, hacinamiento y un poco de paranoia, presentes en el reclusorio, resulta un tanto meritorio.

3) El trabajo con grupos será analizado en la sección de recomendaciones.

Sin embargo, retomando la importancia, que como psicólogos se sabe que tiene una adecuada evaluación de personalidad o una buena sesión de psicoterapia, llevadas a cabo tal como se nos ha enseñado, se tiene que el trabajo psicológico realizado en el reclusorio no garantiza mucho a favor, dada la presencia de un sin fin de variables extrañas, que obviamente repercuten en la confiabilidad del mismo.

CAPITULO VI
EL PROGRAMA GESTALT - OCUPACIONAL.

MODIFICACIONES AL PROGRAMA DEL 89.

Aproximadamente en octubre de 1989 el sistema penitenciario del estado de Mexico, implemento un programa integral de readaptacion, diseñado por la Direccion general de Prevencion y Readaptacion social, que abarcaba las áreas Educativa, Trabajo social y Psicologia, el objetivo era lograr la readaptacion de los internos mediante la participacion de las diferentes áreas de la institucion.

En el caso del area de Psicologia el programa fue, diseñado para 6 meses (aprox.), y contemplaba 5 etapas:

1. De sensibilización. (Etapa de duración variable de acuerdo al criterio del coordinador).
2. De orientación. Comprendía el desarrollo de 28 temas.
3. De cambio o de ampliación. Costaba de 10 temas.
4. De reforzamiento. Trece temas.
5. De evaluación.

El desarrollo de cada uno de los temas, se basaba en la implementación de dinámicas grupales o alguna otra actividad grupal, y su posterior discusión. cada tema tenía un objetivo específico, y cada etapa una evaluación, por separado, al término de las cuales debería realizarse una evaluación final (etapa 5).

Este programa fue, suspendido, entre otras cosas a los traslados de internos que se realizaron en esas fechas, y que incluyeron a la mayoría de la población en tratamiento.

Sin embargo, y aun cuando la eficiencia del programa quedo en expectativa; la inquietud de saber que pasaria si se hubiera podido terminar con todas las etapas del programa quedo latente.

Es por lo anterior que surgió la siguiente propuesta, la cual se basa en gran parte de los aspectos planteados a lo largo de los capítulos anteriores, y que pretende constituirse como una alternativa concreta de readaptación social, que incluye elementos vivenciales, laborales y sobre todo de proyección familiar y social futuros: Y cuyo desarrollo obedeció al siguiente plan.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

"El gran jurista criminólogo Manuel López Rey, ha expresado que es necesario reconocer que nuestro régimen penitenciario es harto deficiente. El hacinamiento, la inseguridad personal, el envejecimiento sexual, la ociosidad, el tráfico de drogas, constituyen ya un lugar común en los establecimientos penitenciarios".

S.I.R.S. Toluca México.

En el medio penitenciario es común escuchar frases como "el delincuente va siempre un paso adelante de las autoridades", y parece ser que en cuestión de readaptación social ocurre lo mismo, ya que mientras se plantean soluciones a problemas antiguos, aparecen otros. Esta dinámica ha perdurado por mucho tiempo, a tal grado que hoy en día la eficacia de las instituciones encargadas de la readaptación social de los delincuentes queda en entredicho.

Administrativamente hay falta de presupuesto, por consiguiente instalaciones inadecuadas, insuficientes o en mal estado, falta de personal técnico o inadecuadamente preparado y sobrepoblación, entre otras muchas, lo cual determina en cierto modo el aspecto carente, ineficiente e inhumano de los reclusorios.

Las carencias son muchas, sin embargo antes de tratar de eliminarlas la alternativa es identificarlas, así como determinar sus consecuencias en el interno, para de éste modo trabajar con ellas.

Desde una perspectiva particular, el delincuente (sin que esto tenga que decir que todos los internos sean delincuentes), se convierte en tal por que en el momento de enfrentar una situación de tensión, nueva o ambas, no puede elegir la mejor forma de reaccionar, o no conoce otras, y en algunos casos no vislumbra las consecuencias de tales actos. De esta forma, consciente o inconscientemente se comete el delito y se esta en contra o al margen de la ley.

Una vez dentro del reclusorio, el individuo se encuentra con una subcultura en contra de los objetivos de la Institución, caracterizada por el frecuente uso de la violencia (en todas sus manifestaciones), el acoso y la extorsión, a la cual tiende a adaptarse, sobre todo en el caso de los primodelincuentes; lo cual finalmente brinda escasas o nulas oportunidades de Readaptación.

En el intento de readaptar a un individuo a la sociedad se debe averiguar el porque de tal desadaptación. Los factores a considerar son muchos y de diversa índole: crisis económica, pocas posibilidades de conseguir empleo, miseria, falta de educación etc. Y aún así, por muy exhaustivo que sea el análisis, probablemente nunca se este seguro de haber identificado completamente todos los determinantes de la problemática de un individuo en particular.

De aquí la necesidad de generar una propuesta de tratamiento grupal que abarque aspectos tanto individuales, familiares, sociales como ocupacionales y creativos, en un intento por captar y mantener bajo tratamiento a aquellos internos que por cuyas características de personalidad sean susceptibles de responder a la intervención psicológica, por lograr conciencia en el interno a cerca de sí mismo, de sus actos y su recuperación, de su cuestionamiento, resolución y proyección familiar y social futuras.

De ésta manera:

"Cuales serian las condiciones idóneas para que el programa Gestalt-Ocupacional, con elementos vivenciales, ocupacionales y creativos, se constituya como una alternativa viable de Readaptación Social".

OBJETIVOS.

Objetivo General.

- Brindar una alternativa de readaptación a los internos sentenciados mediante el programa Gestalt- ocupacional.

Objetivos Particulares.

- Operativización del programa implementado en 1989 en el sistema penitenciario en el estado de México.

- Determinar las condiciones idóneas para la aplicación y desarrollo del programa Gestalt-ocupacional.

HIPÓTESIS

Si a un grupo de internos sentenciados, se le aplica un programa que englobe elementos vivenciales, ocupacionales y creativos, se generará en ellos hábitos y habilidades que coadyuven a su readaptación social.

VARIABLES.

V.I Programa G.O. con elementos vivenciales, ocupacionales y creativos.

V.D. Readaptación Social.

V.E. Actos cívicos de la Institución, vacaciones administrativas laborales de otras áreas con los internos, no cooperación del área de seguridad y custodia, malas condiciones del salón destinado a la aplicación del programa, ruidos exteriores, traslados, accidentes y enfermedades de los internos o de los coordinadores etc.

METODOLOGÍA

a) Contextuación teórica del programa implementado en 1989, en el Sistema Penitenciario Del Estado de México. (revisión bibliográfica).

b) Revisión de los aspectos legales en materia de la readaptación social.

c) Una vez descubierto lo anterior, la metodología para la implementación del Programa Gestalt-ocupacional, será:

1.- Situación experimental. Aula escolar del Centro Preventivo y Readaptación Social Netzahualcoyotl Sur.

2.- Materiales. Pizarrón, gises, hojas blancas, plumones, lápices, pegamento, y todo lo necesario para la adecuada realización de las dinámicas grupales.

3.- Población. Serán todos los internos sentenciados del Centro Preventivo y de Readaptación Social Netzahualcoyotl Sur, a quienes se les haya aplicado el estudio de personalidad, la fecha de aplicación de este estudio no debe exceder de 6 meses.

4.- Muestra. Se emplearán entre 10 y 15 internos sentenciados que reúnan los siguientes requisitos:

- Sexo masculino.
- Edad. Entre 20 y 35 años.
- Estado civil. Indiferente.
- Sin patología relevante (se aceptan rasgos neuróticos).
- Escolaridad. Primaria en adelante.
- No presentar la habilidad emocional ni egocentrismo.
- Disponibilidad al trabajo en grupo.
- Coeficiente intelectual. término medio (de 90 a 110).
- Capacidad de análisis y síntesis mínimamente medio.
- Categoría criminológica. Primodelincuente.
- Delito. Indistinto.

5.- Criterios que deberán cumplir los entrevistadores y coordinadores:

- Experiencias en el manejo de baterías psicométricas,.
- Haber asistido a psicoterapia o estar en ella.
- Experiencias en la implementación de dinámicas grupales.
- Pasante o titulado de la carrera del Lic. en Psicología.
- Experiencias en las labores del reclusorio(área de Psicología).

6.- Procedimiento.

a) Se pedir al departamento o sección correspondiente autorización para la aplicación del programa, así como para el acceso a las instalaciones necesarias (aulas y dormitorios).

b) Revisión de los expedientes para identificar a los posibles aspirantes, de acuerdo con las características antes mencionadas.

c) Selección (filtro 1). Se citará a los internos en el cubículo de Psicología para aplicarles individualmente una entrevista abierta, que deberá detectar los criterios de inclusión antes mencionados, a modo de complementar los aspectos para su participación o no en el grupo, así como su disponibilidad.

d) Etapa de sensibilización. En esta etapa comienza el trabajo grupal y se plantea la forma de trabajo, además de cohesionar al grupo, ya sea mediante la implementación de dinámicas grupales o algún otro medio grupal. Se considera con un segundo filtro ya que aquí aún es posible detectar a los internos que no funcionan adecuadamente en el trabajo grupal, o con fines ajenos al programa (por ejemplo saboteadores).

5) La experiencia, así como el tiempo en psicoterapia quedara a consideración del psicólogo responsable del área o programa.

6) Ver Zimmermann cit. por Palacios, A. Técnica de Grupo en Psicoanálisis.

Se citará a los miembros seleccionados en el lugar previsto para las sesiones; pidiendo la cooperación del departamento de Seguridad y Custodia para la localización y el traslado de los internos, mediante una lista proporcionada por el área de Psicología. Esto se realizará de preferencia sólo mientras dure la etapa, y de ser posible, para las sesiones siguientes se otorgaran salvoconductos que permitan a los internos trasladarse por sí solos al lugar mencionado.

El salón deberá contar con buena iluminación, sillas y espacio suficiente para que puedan colocarse en círculo, deberá estar aislado y sin interrupciones externas.

Una vez en el salón, se pasará lista y se procederá a informar sobre la forma de trabajar durante las sesiones, así como la importancia de la puntualidad, la asistencia y algunas reglas sobre la forma de participar (estas deberán ser mínimas, y se referirán básicamente al tipo de lenguaje, no interrumpir cuando alguien está hablando, arreglar o preguntar sobre cualquier discusión o tema que se toque en las sesiones, solamente dentro de las mismas etc.), según el criterio del terapeuta.

e) Programa. Si al final de la etapa anterior el número de integrantes es menor a 10 se procederá a seleccionar a los integrantes faltantes (de acuerdo con el inciso b). A partir de aquí, el grupo dado el tipo institucional del tratamiento, ser de tipo cerrado es decir, una vez comenzada las sesiones del programa, no se admitirán nuevos miembros.

Se retomará el programa del 89 de manera íntegra y el logro de los objetivos específicos se realizará básicamente mediante la implementación de dinámicas grupales (o alguna otra técnica), utilizadas como actividades complementarias dentro del esquema del grupo T planteado en el capítulo 3.

El avance de los temas será de acuerdo a la evolución y problemas del grupo.

f) Sesiones auxiliares. Cuando algún tema específico despierte expectativas no cubiertas por el programa, se recurrirá a sesiones auxiliares, las cuales dependiendo del tema, podrán ser pláticas impartidas por el área técnica correspondiente (previo acuerdo). Se incluye como opcional la preparación de las sesiones por los mismos internos.

g) Introducción a Talleres. Al final del Programa comienza el planteamiento de la terapia ocupacional; partiendo del supuesto de que el programa ha funcionado de acuerdo a la cobertura de los objetivos de este, se procederá a la organización de talleres (deportivos, literarios, artesanales etc.), de acuerdo a las posibilidades, intereses y habilidades de los integrantes del grupo.

7) Aludiendo a lo planteado en Art. 28 del Reglamento del Centro de Penitenciario del Edo. de Méx.

8) Ver Napier, R. Grupos (Teoría y Práctica)

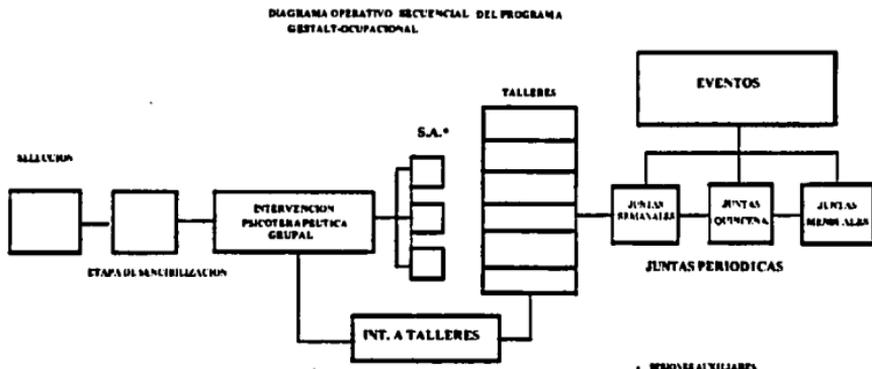
9) Ver Palacios op.cit.

10) Anexo 4.

h) Talleres. En esta etapa se consolidarán talleres que funcionarán en lo posible de manera autónoma, cada uno estar a cargo de por lo menos de dos internos que hayan cursado el programa completo, y que podrán incorporar hasta cinco internos más, previa selección y evaluación por el área de Psicología.

i) Juntas semanales, quincenales y mensuales. Se realizarán juntas con todos los talleres a la vez, a modo que se expongan las actividades realizadas, así como los problemas a que se hayan enfrentado y buscar la forma de solucionarlos. Las juntas pasaran de ser semanales a quincenales y posteriormente a mensuales, de tal forma que se mantenga un seguimiento en cuanto a las actividades y comportamiento de los internos pertenecientes a los talleres, y de este modo poder organizar...

j) Eventos. Que podrán ser exposiciones, torneos deportivos, obras de teatro etc. los cuales serán organizados por los talleres y coordinados por el área de Psicología (o aquella correspondiente). Es importante tener el apoyo de las tareas correspondientes para contar con la asistencia y participación de los familiares de los internos durante el desarrollo de los eventos.



RECOMENDACIONES

En cuanto al servicio social, creo que es importante que haya una selección por parte de la escuela en cuanto a las personas que aspiren a ingresar en una institución como el reclusorio no sólo en cuanto a características de personalidad, lo cual es más que necesario dado el ambiente y el tipo de personas con que se tiene que tratar en la institución, sino también en cuanto a habilidades o inquietudes. Esto último porque se brinda la oportunidad de incursionar en varias facetas del trabajo psicológico; y pienso que es mejor explotar o experimentar con esas inquietudes, que salir a curiosoar.

En referencia al programa, las recomendaciones las he dividido en tres:

En relación a los instructores o terapeutas.

- Participar dos psicólogos por grupo, un coordinador o terapeuta, quién será quien posea mayor experiencia en cuanto al manejo de grupos, y un coterapeuta, que podrán ser algún psicólogo sin experiencia (de modo que entre en contacto con el trabajo grupal).
- Realizar simulacros previos a las sesiones, en cuanto a la forma de implementar las dinámicas seleccionadas y posibles manejos de las situaciones que puedan implementarse.
- Aún cuando el programa plantea temas específicos, tratar de mantener la situación "in estructurada", ya que la ausencia de un esquema rígido y/o autoritario resulta b básico para el adecuado desarrollo del programa.
- planear con anticipación vacaciones o algún otro tipo de ausencia de la institución, de tal manera que las sesiones grupales sean interrumpidas o pospuestas lo menos posible.

En relación a la institución.

- Que todas las áreas técnicas conozcan sobre la implementación del programa, y establecer o delimitar su participación en el desarrollo del mismo.
- Es importante que en la etapa de talleres se cuente con espacios, en lo posible exclusivos para la realización de las actividades de éstos.

En relación a la población.

- ¹ Dada la experiencia de 1989, es de gran consideración prever los posibles traslados de internos, pues de lo contrario existe el riesgo de que nuevamente el trabajo quede inconcluso, y por ende resulte infructuoso.

- Para la adecuada implementación del programa, al igual que en cualquier tipo de psicoterapia es importante que las personas realmente deseen asistir, y que no sean obligadas ni presionadas para ser tratadas. Para ello es necesario desarrollar durante la entrevista elementos que motiven la incorporación voluntaria de los internos al programa (por ejemplo los beneficios individuales o personales de asistir a psicoterapia).

CONCLUSIONES

Aún y cuando a la fecha las prisiones o reclusorios han sufrido algunas modificaciones, sobre todo en cuanto a la manera de tratar a los internos, el asunto de una readaptación social efectiva y no coercitiva, es un problema que al menos por el momento dista mucho de ser resuelto.

Por principio se tiene que el ambiente dentro del cual se pretende readaptarse en grado nocivo, tanto para quienes laboran como para quienes ahí viven.

Es cierto que parte de la población, como internos reincidentes y habituales, constituyen un riesgo latente para el personal en general, y que por lo tanto tengan que tomarse medidas en cierto modo rígidas y autoritarias; sin embargo el sistema penitenciario actual, parece que al implementarse tiende, en lugar de readaptar o generar rencor, miedo y lo que tal vez sea peor: el establecimiento de una cultura o subcultura carcelaria, en la que los malos tratos y las vejaciones constituyen una manera cotidiana de vivir (si se le puede llamar así), la cual es fácilmente incorporada dentro de la institución, y en muchas ocasiones generalizada al medio exterior; con lo cual la estancia de una persona, delincuente o no, resulta en la mayoría de los casos contraproducente cuando la sentencia o proceso son superiores a un año (por decir algo).

Claro, no se trata de ser condescendientes ni paternalistas con quienes son ubicados como delincuentes, pero tampoco es buen camino el utilizar indiscriminadamente la intimidación y el acoso. Si tan sólo se lograra dar un sentido más humano e integral al proceso readaptatorio, este tomaría otro cause.

Ahora, y sin afán de justificar lo poco efectivo de las actuales prisiones, es necesario tomar en cuenta que para que un reclusorio cuente con las instalaciones adecuadas y suficientes, es indispensable un presupuesto suficiente y proporcional a la importancia del problema o servicio que pretende manejar, cosa que al parecer a la fecha no se maneja así, o al menos no se ve reflejada en la realidad.

Por otra parte, el trabajo técnico, que de manera conjunta y coordinada debería de mostrar una tendencia a lo que claramente se especifica en los artículos del anexo no.2 se ve frecuentemente diluido en burocratismos desarticulados y distantes entre sí.

Hace falta mas comunicación entre las áreas con respecto a la manera en que se lleva a cabo el trabajo en la institución, ya que fuera del Consejo Técnico Interno ésta es muy poca.

Ciertamente el trabajo penitenciario es difícil, y para lograr su objetivo (la readaptación social de los internos), se requiere algo mas que buena voluntad.

Es necesario utilizar hábil y adecuadamente los conocimientos que como profesionistas poseemos, optimizarlos, si, pero también es necesario un análisis crítico y de ahí la depuración de las actuales estructuras vinculadas con el proceso de readaptación social.

De lo contrario se corre el riesgo de que las estrategias utilizadas, buenas, malas o regulares, tengan pocas probabilidades de éxito, o de quedar inconclusas como en el caso del programa de 1989.

La propuesta aquí manejada, podría catalogarse dentro de los círculos administrativos como de pretenciosa, debido a la extensa en tiempo, y a la inclusión del trabajo de otras áreas, como el área laboral (o bolsa de trabajo), y el área educativa, en cuanto a actividades literarias, deportivas etc.

Sin embargo y partiendo de las actividades y funciones asignadas al área de psicología es muy factible su implementación debido a lo siguiente:

La implementación de psicoterapia grupal como alternativa de readaptación social mostró a partir de la experiencia de Servicio Social, grandes posibilidades, a pesar de la orfandad teórica y metodológica con que se implemento.

Ahora, al contextualizar el programa implementado en 1989 dentro de la teoría de la Gestalt, y utilizando como técnica el Grupo T, se cuenta con un marco referencial concreto para la realización del trabajo psicológico grupal.

Quizá uno de los principales obstáculos para trabajar con los internos sea el que los psicólogos, al igual que el resto del personal, es percibido como una figura de autoridad, ante la cual existe frecuentemente cierto resentimiento o desconfianza, algunas veces irracional, algunas racional, pero en ambas funcionando como una barrera. Y esta es una de las principales razones por la que se eligió al Grupo T.

Durante las sesiones realizadas en el CPRS Neza Sur, se pudo observar que aquellas que mejor funcionaron, en cuanto a la participación e interés de los internos, fueron en las que dieron cuenta de la libertad o permisibilidad de la situación; y bueno hasta cierto punto resulta obvio tomando en cuenta algunos de los puntos mencionados en este trabajo con respecto a la situación actual de las prisiones.

Ahora, haciendo a un lado las obviedades, y tomando en cuenta que el Grupo T contempla la adquisición de habilidades y actitudes dentro de un ambiente cerrado, pero con elementos de proyección futura, la técnica desde mi punto de vista resulta idónea para el trabajo penitenciario, dadas las condiciones de reclusión de los participantes.

Además, jurídica y legalmente está planteado el utilizar como base para la readaptación de los internos el trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, sin embargo en algunos reclusorios como el C.P.R.S. Neza Sur, no existe un área destinada para tal efecto y en otros como el Reclusorio Oriente ésta es insuficiente; de ahí que sea incluida en el programa de una sección que además de brindar la oportunidad de desarrollar o aprender alguna habilidad sea capaz de mantenerlos, a manera de seguimiento, después del trabajo psicológico formal.

A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL:

Es cierto que cuando se sale de la escuela se es un producto inacabado, se es medio psicólogo entre otras cosas porque parece que nos hace falta relacionarnos con lo que es la Psicología fuera del ámbito académico.

Dentro de la aulas se tiene el respaldo de los profesores en lo que se incorpora como científico, hay seguridad en algún grado de que lo que se aplica es Psicología, ya que de una manera u otra se obtiene Retroalimentación en cuanto a lo que se hace y se puede ser "buen o mal" estudiante, pero una vez fuera de la institución es algo diferente.

En el caso de Servicio Social de antemano se sabe de lo inacabada de la institución y de la eventualidad de la estancia que se tiene en ella, y de ahí que la importancia de que el trabajo que se realice sea determinado no por las calificaciones, sino por el que tan bien se pueda realizar y adaptarse a las actividades de cada quien sin la presencia de el "hermano mayor" (profesor).

En la primera ocasión en nueve semestres en que se esta libre de la presión del 5 en seminario (obtenido por los demás claro), o del peligro de no tener derecho a examen por falta de asistencias o entrega de fichas y mas aún, se posee ventaja con respecto a los empleados de la institución como el no estar sujetos a un contrato, o estar libres de la paranoia e indiferencia presente en muchas instituciones, que entre otras cosas no brindan la posibilidad de llevar a cabo un trabajo psicológico no alineado, condición básica, para poder aportar algo como psicólogos, sea cual sea el área en que estemos laborando.

Claro, se puede llevar a cabo el servicio social siendo buenos archivistas o excelentes mecanógrafos, se puede preparar el mejor café de la oficina, o aplicar una entrevista de vez en cuando y sentirnos satisfechos, pero no hay que olvidar que el papel del psicólogo es otro, hay que tratar de ser "Psicólogos", vale la pena intentarlo, finalmente se trata de la preparación que se recibe y eso, en gran medida es solamente responsabilidad y obligación de cada uno.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

BIBLIOGRAFIA

- Adler, A. 1968. **Superioridad e Interés Social**. Fondo de cultura económica, México.
- Aisenson, K. A. 1976. **Introducción a la Psicología**, Nueva Visión, Argentina
- Azoala, H. E. de. 1978. **Conducta antisocial en una Unidad Habitacional**, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México.
- Becker, H. 1971. **Los extraños**, (Psicología de la desviación). Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.
- Bellak, L. 1976. **Manual de Psicoterapia Breve, Intensiva y de Urgencia**. El manual Moderno, México.
- Bernstein, D. M. T. Nietzel. 1982. **Introducción a la Psicología Clínica**, Mc. Graw Hill, México.
- Castañedo, S. C. 1983. **Grupos de Encuentro en Terapia Gestalt**. Herdez, Barcelona.
- Statt, D. 1982. **La Psicología**. Harla, México.
- Exner F. 1957. **Biología Criminal (en sus rasgos fundamentales)**, Bosh, Barcelona.
- Fagun, J., I. Shephered. 1989. **Teoría y Técnica de la Terapia Gestáltica**. Amorrotu, Argentina.
- Freud, S. 1993. **Los Textos Fundamentales del Psicoanálisis**. Altaya, España.
- Gobaldon, L. G. 1987. **Control Social y Criminología. Jurídica**. Venezolana, Caracas.
- García, R. S. 1975. **La Prisión**. Fondo de Cultura Económica, México.
- González, N. J. de J. et. al. 1991. **Dinámica de Grupos. (Técnicas y Tácticas)**. Concepto, 9a. México.
- Heine, R. W. 1975. **Técnicas Psicoterapéuticas Contemporáneas**. Paidos, Argentina.
- Husenman S. 1979. **Introducción a la Dinámica de Grupo, (El grupo T como Herramienta de Laboratorio)**, Trillas, México.
- Kennet, D. B., R. M. Whitman. et. al. 1975. **Psicodinámica del Grupo T**. Paidos, Argentina.
- Lamnek S. 1980. **Teorías de la criminalidad**. Siglo XXI, México.

- Leona E. T. 1972. **Pruebas y medición en Psicología**. Castillo, España.
- Manchiori H. 1989. **Psicología Criminal**. Porrúa, México.
- Martinez , E. R. H. 1974. **El desarrollo Social en la Cárcel Preventiva de Villa Alvaro Obregón en Función de Cárcel Abierta**. Escuela de Trabajo Social del Nacional Monte de Piedad, México.
- Mathe, A. G. 1978. **Psicoterapia en Prisión**. Villalar, España.
- Marx, M. H., A. W. Hillix. 1983. **Sistemas y Teorías Psicológicas Contemporáneos**. Paidós, Buenos Aires.
- Miralles, T. 1978. **Métodos y Técnicas de la Criminología**. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México.
- Moto, S. E. 1986. **Elementos de Derecho**. Porrúa 32a., México.
- Napier, R. 1975. **Grupos, (Teoría y Práctica)**. Trillas, México.
- Palacios, A. 1975. **Técnicas de Grupo en Psicoanálisis**. La Prensa Médica Mexicana, México.
- Perls, F. 1990. **Terapia Gestalt: Terapia Gestaltica**. Cuatro Vientos, Santiago de Chile.
- Perls, F. 1978. **Teoría y Práctica**. Concepto, México.
- Petit, M. 1987. **La Terapia Gestalt**. Kairos, Barcelona.
- Pinatel, J. 1979. **La Sociedad Criminógena**. Aguilar, Madrid.
- Polster, E., M. 1974. **Terapia Gestaltica**. Amorrortu, Buenos Aires.
- Rodriguez, M. L. 1981. **Criminología**. Porrúa, México.
- Rojas, P. P. A. 1977. **La Criminología Humana**. Porrúa, México.
- S. Hall Calvin. 1978. **Compendio de Psicología Freudiana**. Paidós, 8a., Argentina.
- Salama, P., B.R. Villareal. 1988. **El Enfoque Gestalt, (Una Psicoterapia Humanista), El Manual Moderno**, México.
- Soliz Q. H. 1962. **Introducción a la Sociología Criminal**. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.

REVISTAS

Burga R. "Terapia Gestaltica", **Revista Psicología**, México D.F: No. 3, Tomo I, (marzo-abril).

Gutiérrez, B. E. "Antropología Criminal", **Revista Criminología**, Toluca, México, No. 6 (17 mayo de 1978).

Pinatel, J. "Criminología Clínica y Modelos. Delincuencia e Inadaptación Juveniles". **Boletín Bibliográfico**. Instituto de Información Profesional. Procuraduría General de Justicia del D.F. No. 5 Vol. 4 (mayo-junio, 1981).

CODIGOS

Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales, Editorial Porrúa, México 1967.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Alco, México, 1992.

Dirección Gral de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social (lineamientos), Secretaría de Gobernación.

Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación de Sentenciados, Secretaría de Gobernación, Morales Impresores, México, 1972.

Sistema Integral de Readaptación Social, Dirección de Prevención y Readaptación Social, Toluca, México. 1989.

Reglamento del Centro Penitenciario, Dirección de Prevención y Readaptación Social, Toluca, México.

A N E X O S

Anexo # 1

TABLA 1

TIPO SUMARIO

Us	Hombres		Mujeres	
	P	E	P	E
+ 3.00	85.54	187.93	62.95	173.20
+ 2.75	83.79	186.59	62.02	171.62
+ 2.50	82.04	185.25	61.10	170.05
+ 2.25	80.29	183.91	60.17	168.47
+ 2.00	78.54	182.57	59.25	166.95
+ 1.75	76.79	181.23	58.32	165.32
+ 1.50	75.04	179.89	57.40	163.75
+ 1.25	73.29	178.55	56.47	162.17
+ 1.00	71.54	177.21	55.55	160.60
+ 0.75	69.79	175.87	54.62	159.02
+ 0.50	68.04	174.53	53.70	157.45
+ 0.25	66.29	173.19	52.77	155.87
+ 0.00	64.54	171.85	51.85	154.30
- 0.25	62.79	170.51	50.92	152.72
- 0.50	61.04	169.17	49.99	151.15
- 0.75	59.29	167.83	49.06	149.57
- 1.00	57.54	166.49	48.13	148.00
- 1.25	55.79	165.15	47.20	146.42
- 1.50	54.04	163.81	46.27	144.85
- 1.75	52.29	162.47	45.34	143.27
- 2.00	50.54	161.13	44.41	141.70
- 2.25	48.79	159.79	43.48	140.12
- 2.50	47.04	158.45	42.55	138.55
- 2.75	45.29	157.11	41.62	136.97
- 3.00	43.54	155.77	40.69	135.40

CARACTERES MORFOLÓGICOS DIFERENCIALES

	BRAQUITIPO	LONGITIPO
Aspecto general	redondeado	anguloso
Tendencia a ser	gordo	flaco
Generalmente de estatura	baja	alta
Predominan las	profundidades	anchuras
Tronco	grande	chico
Tórax	chico	grande
Miembros	cortos	largos
Manos	chicas	grandes
Pies	grandes	chicos
Cara	ancha	larga
Frente	baja-ancha	alta-angosta
Ojos	chicos-separados	grandes-juntos
Nariz	corta-ancha	larga-angosta
Boca	grande	chica
Labios	gruesos	delgados

CORRELACIÓN PSICO-SOMÁTICA

BRAQUITIPO

Activo
Agitado
Rápido
Excitado
Directo
Variable
Impaciente
Sumiso
Obediente
Expresivo
Confiado
Decidido
Seguro
Resuelto
Ingenuo
Imprudente
Comunicativo
Exhibicionista
Sentimental
Sexual
Sádico
Benigno
Valiente
Sociable
Busca la compañía
Superficial
Le interesa la forma
Inteligencia concreta
Prefiere discutir
Descriptivo
Encuentra semejanzas
Analizador
Empírico
Le agrada terminar
Busca soluciones
Retardo
Imprevisor
Práctico
Realista
Vulgar

LONGITIPO

Pasivo
Calmado
Lento
Inhibido
Indirecto
Persistente
Paciente
Rebelde
Imperativo
Represivo
Desconfiado
Indeciso
Inseguro
Dubilativo
Astuto
Prudente
Reservado
Retraído
Pasional
Erótico
Masoquista
Cruel
Temerario
Autista
Busca la soledad
Profundo
Le interesa el fondo
Inteligencia abstracta
Prefiere explicar
Interpretativo
Encuentra diferencias
Sintetizador
Intuitivo
Le agrada principiar
Crea problemas
Anticipado
Previsor
Idealista
Teórico
Original

BRAQUITIPO

Constructivo
Unifica
Imitador
Ordenador
Simplifica
En general, interesado
Ahorrativo
Prefiere recibir
Crea capital
Tradicionalista
Se somete a ley externa
Acepta los ritmos nat.
Clásico básico
Regresa al pasado
Realizador
Chistoso
Cómico
Sensual
Extrovertido
Miedoso
Mentiroso
Ciclotímico
Predispuesto a la
histeria

LONGITIPO

Destructivo
Divide
Creador
Organizador
Complica
En general, desinteresado
Gastador
Prefiere dar
Crea riqueza
Reformista
Se somete a la ley interés.
Prot. contra los rit.nat.
Romántico
Se proyecta al futuro
Proyectador
Ironista
Dramático tico
Intelectual
Introvertido
Angustiado
Calumniador
Esquisotímico
Predispuesto a la
neurosis obsesiva.

ANEXO # 2

LAS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Art. 18. Solo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de esta ser distinto del que se destinar para la extinción de las penas y estarán completamente separados.

Los gobiernos de la federación de los Edos. organizarán el sistema penal, en su respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación sobre el mismo y la educación como medios para la readaptación social de los delinquentes. Las mujeres compurgar n sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal afecto.

Los gobernadores de los estados, sujetándose a lo que establezcan las leyes locales respectivas, podrán celebrar con la federación convenios de carácter general, para que los reos sentenciados por los delitos del orden común extingan su pena en establecimientos dependientes del ejecutivo federal.

La federación y los gobiernos de los estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores.

LEY DE NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS

ART. 2. El sistema penal se organizar sobre la base del trabajo, la participación para el mismo en la educación como medios para la readaptación social del delincuente.

Art. 7. El regimén penitenciario tendrá carácter progresivo y técnico y constar por lo menos, de periodos de estudio, diagnostico y tratamiento, dividido ,éste último en fases de tratamiento en clasificación y de tratamiento preliberacional, el tratamiento se fundará en los resultados de los estudios de personalidad que se practique al reo, lós que deberán ser actualizados periódicamente.

Se procurar iniciar el estudio de personalidad del interno desde que éste quede sujeto a proceso, en cuyo caso se turnará copia de dicho estudio a la autoridad jurisdiccional de que aquel dependa.

Art. 8. El tratamiento preliberacional podrán comprender

1. - Información y orientación especiales y discursos con el interno y sus familiares de los aspectos personales y prácticos de su vida en libertad.
2. - Métodos colectivos.
3. - Concesión de mayor libertad dentro del establecimiento.
4. - Traslado a institución abierta; y
5. - Permiso de salida el fin de semana o diaria con reclusión nocturna o bien salidas en días hábiles con reclusión el fin de semana

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS COORDINADOS DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

SEC. X. Procesos de readaptación social.

- 1.- La prevención y readaptación social debe apoyarse en el mejoramiento del nivel de vida del individuo, su familia y su comunidad, y la seguridad económica con la cual es posible, dentro de una interpretación culturalista, la adquisición de bienes materiales, por la existencia de fuentes de trabajo remunerado.
- 2.- La mejoría económica se obtiene cuando se capacita al individuo, a su familia y a su comunidad para la adecuada satisfacción de sus necesidades mediante el ahorro y la planeación de sus gastos, lo cual permite al individuo, la familia y la comunidad prevenir contingencias de enfermedad, incapacidad, accidentes, desastre y vejez.
- 3.- El individuo, la familia y la comunidad, requieren de una educación para el trabajo productivo, mediante la capacitación de operarios eficientes, responsables y calificados.
- 4.- Los procesos educativos dan permanencia a la prevención y readaptación social en la vida de la comunidad, pues ella hace consiente la observancia y el cumplimiento de normas y formas conductuales.
- 6.- La educación no es solo enseñar, sino concientizar para que sean deliberadas las acciones que realiza el individuo, la familia y la comunidad, pues la educación da la calidad de un agrupamiento culto y civilizado.

REGLAMENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO (Edo: de México)

CAPITULO SEGUNDO.

SISTEMA PROGRESIVO Y TÉCNICO.

Art. 25. El régimen penitenciario tendrá carácter progresivo y técnico, conforme se estipula en la ley de ejecución de penas, y constar por lo que respecta a su desarrollo en la institución, de periodos de estudio y diagnóstico u observación y tratamiento. éste último comprender las fases de tratamiento en clasificación y tratamiento preliberacional.

Art. 26. El tratamiento del interno se funda en los estudios de personalidad que se le practiquen según previene la ley de ejecución de penas y este reglamento. Los resultados de estos estudios se comunican oportunamente a la ley jurisdiccional o ejecutiva de la que depende el interno.

Art. 27. durante el periodo de estudio el diagnóstico u observación, que se cursar en un pabellón especial y no se deber prolongar mas de 30 días, el personal técnico de la institución realizara el estudio integral de la personalidad del interno, desde el punto de vista médico, Sádico, psicológico, social, pedagógico y ocupacional. En su caso se actualizar n los estudios practicados a procesados en el periodo de ingreso.

Art. 28. En el periodo de tratamiento se aplicarán al interno las medidas conducentes a su readaptación social. Durante la fase específica de tratamiento preliberacional se preparan metódicamente la reincorporación social del interno, con anticipación de entre 3 meses y un año, según aconseje las circunstancias a la fecha de su liberación.

Este periodo se cursar en los dormitorios de clasificación y los demás edificios que al afecto se destinen para atender las diversas fases dentro de la progresividad del sistema.

El tratamiento preliberacional podrá comprender:

- I.- Información y orientación especiales, y discusión con el interno de los aspectos personales y práctica de su libertad
- II. Métodos colectivos.
- III. Concesión de mayor libertad dentro del establecimiento.
- IV. Traslado a una institución abierta, y

V. Permiso de salida el fin de semana o diaria con reclusión nocturna, o bien de días hábiles con reclusión de fin de semana

Art.29. El régimen de establecimiento abierto anexo al centro penitenciario, que podrán servir tanto de tratamiento preliberacional como el cumplimiento de penas breves privativas de la libertad, cuando sea técnicamente recomendable, se fundar en la confianza y en la autodisciplina.

El sistema de vida de cada uno de los internos asignados a esta institución ser fijado por la dirección del penal atenta las circunstancias peculiares del caso.

Art. 30 La actividades que se desarrollan en el centro penitenciario comprenderán el tratamiento, la docencia en materias criminológicas y penitenciarias y la investigación por lo que respecta al tratamiento, se procura la mayor individualización posible.

ANEXO # 3

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE: Centro Preventivo y de Readaptación Social Neza. Sur (C.P.R.S.).

DIRECCIÓN: Calle 8 No. 137, Col. Nueva Santa Martha, Municipio de Netzahualcoyotl, Edo. de México.

CONSTRUCCIÓN TIPO: Cárcel.

FECHA DE FUNDACIÓN: 1981.

CAPACIDAD PLANEADA: 152 internos*

NUMERO DE DORMITORIOS: 3 (2 varoniles y 1 femenil).

TIPO: Galera.

ÁREA DE VISTA FAMILIAR: No

ÁREA DE VISITA CONYUGAL: Si (2 recamaras)

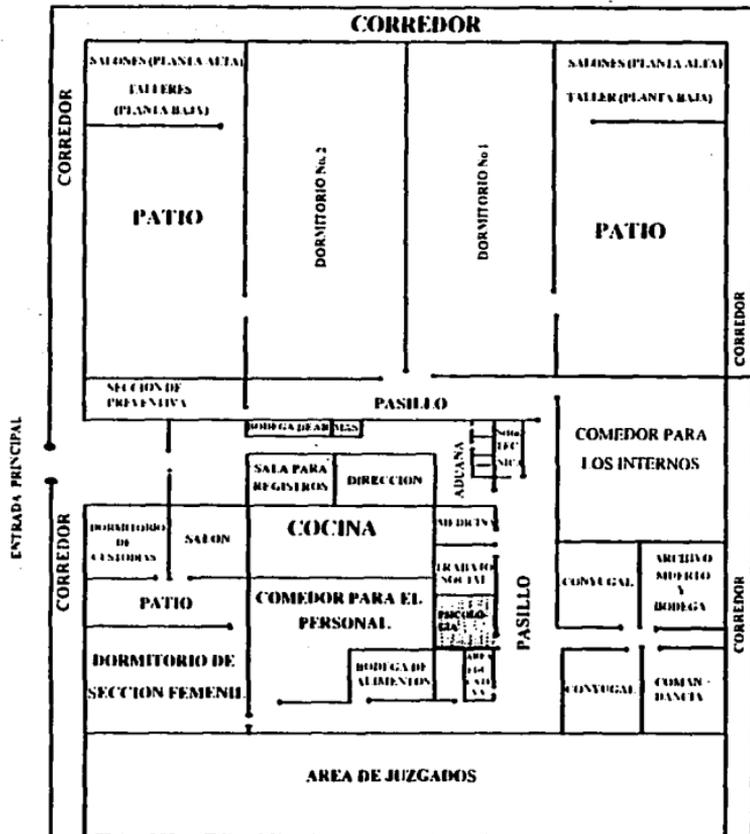
BIBLIOTECA: Si

SALONES: Si (3)

CUENTA CON ÁREAS TÉCNICAS: Si (área médica, área de trabajo social y área de psicología y área educativa)

* Actualmente la población oscila entre los 294 internos, lo que indica una sobrepoblación de alrededor de 142 reclusos.

PLANO DEL CPRES NEZAYUUR



ANEXO # 4

TEMA Y OBJETIVOS A MANEJAR EN EL DESARROLLO DEL "PROGRAMA DEL 89"

1.- Etapa de sensibilización.

Tema. Sensibilización.

OBJETIVOS:

- Explicar la función del psicólogo en el grupo
- Fomentar la integración grupal.

2.- Etapa de orientación.

Temas:

- Las normas.

OBJETIVO: Que el grupo comprenda la necesidad de que existen normas y reglas en la sociedad.

- El respeto así mismo y a los demás.

OBJETIVO: Comprender la necesidad de respetarse así mismo y a los demás.

- Relaciones interpersonales.

OBJETIVO: Fomentar y mejorar las relaciones interpersonales a través de una mejor comunicación con el grupo.

- La vida.

OBJETIVO: Evaluar la vida como una oportunidad que hay para preservar, mantener y valorar en todas sus manifestaciones.

- El tiempo.

OBJETIVO: Analizar como se emplea el tiempo, por parte de los integrantes del grupo, proponiendo alternativas para mejorar su utilización.

- El respeto a los bienes ajenos.

OBJETIVO: Analizar el grupo la importancia del respeto a los bienes ajenos en la sociedad.

- Libertad de pensamiento

OBJETIVO: Analizar la importancia de respetar el pensamiento de los demás.

- La familia.

OBJETIVO: Concientizar la importancia de la familia y la necesidad de mejorar estas relaciones, con el propósito de que encuentren apoyo para su integración social.

- La pareja.

OBJETIVO: Analizar la percepción de la pareja y promover un mejoramiento de su relación.

- La comunicación.

OBJETIVO: Fomentar la comunicación verbal y no verbal así como la forma más adecuada de realizarla en grupo.

- Concientización del delito.

OBJETIVO: Concientizar al grupo de su proceder delictivo a un nivel consciente o inconsciente y de la responsabilidad de su vida y por lo tanto de su delito cometido.

Reconocer que existen elementos de su personalidad que lo condujeron a la comisión del delito.

Analizar las circunstancias que existieron en los delitos, y que proporcionaron ,ésta conducta entre los integrantes del grupo.

- Alternativa de solución a los problemas.

OBJETIVO: Plantear la necesidad de buscar alternativas frente a los problemas y situaciones que se presenten.

- Hábitos.

OBJETIVO: Mejorar la apariencia personal, en cuanto a la higiene y aliño tanto individual como grupal.

- Autoestima.

OBJETIVO Incrementar la autoestima de los internos como individuos que merecen respeto, atención y un trato amable en general

- Responsabilidad y puntualidad.

OBJETIVO Formular y evaluar la importancia de respetar el tiempo y de efectuar las actividades estipuladas dentro del horario correspondiente.

- Respeto así mismo y a los demás.

OBJETIVO: Fomentar la autoevaluación del interno, aumentando su respeto y generalizándolo hacia sus compañeros en el grupo y posteriormente hacia la institución.

- Cooperación en grupo.

OBJETIVO: Reforzar las actividades grupales que incrementen la cohesión e integración del grupo.

- Relaciones interpersonales.

OBJETIVOS: Fomentar su capacidad para establecer relaciones interpersonales.

Fortalecer su capacidad para expresar su afecto así como también para recibirlo.

- Pensar positivamente.

OBJETIVO: Lograr que el grupo analice su forma de pensar negativamente, aumentando su ideación positiva de sí mismo de sus acciones y de su situación dentro del grupo.

- Enfrentar las situaciones.

OBJETIVO: Reforzar su habilidad para enfrentar las situaciones conflictivas que se le presenten.

- Agresividad y sexualidad.

OBJETIVO: Analizar la importancia de poder canalizar adecuadamente su agresividad y sexualidad.

Modificar a través del análisis y del razonamiento las actividades y comportamientos del grupo, motivando así un cambio positivo en forma personal, familiar y social.

- El alcohol.

OBJETIVO: Analizar los efectos psicológicos que produce el alcohol.

- El alcohol y la familia.

OBJETIVO: Analizar los problemas familiares que ocasiona el ingerir bebidas alcohólicas.

-Las drogas.

OBJETIVO: Analizar los efectos psicológicos que produce el consumo de drogas.

- Las drogas y la familia.

OBJETIVO: Analizar los problemas familiares que ocasiona el consumir drogas.

La evaluación de esta etapa se realizará a través del reporte del psicólogo encargado del grupo, y será en forma individual.

2.- ETAPA DE AMPLIACIÓN

Temas:

- Las normas en la sociedad.

OBJETIVO: Analizar el grupo en esta fase el respeto que ha existido hacia las normas del grupo, expresando alternativas para mejorarlas y respetarlas de una mejor manera.

- Relaciones interpersonales.

OBJETIVO: Que los internos analicen la importancia de las relaciones interpersonales en el grupo y, la necesidad de comportarse efectivamente en ellas.

- La familia.

OBJETIVO: Lograr que el interno exprese sus sentimientos, hacia su familia en el grupo planteando alternativas para mejorar su relación familiar.

- La pareja.

OBJETIVO: El grupo conocer la importancia de la pareja en su vida, y se plantear alternativas para mejorar la relación.

- Autoestima.

OBJETIVO: Conocer la autoestima que poseen los integrantes del grupo y la necesidad de mejorarla, proponiendo acciones para incrementarla.

- El grupo.

OBJETIVO: Explorar los sentimientos y emociones que se han generado en el grupo, planteando alternativas de mejoramiento dentro del mismo.

- Conócete a ti mismo

OBJETIVO: Lograr que el interno sentenciado sea capaz de realizar un análisis de sí mismo, comentando las deficiencias entre como se ve y como lo perciben los demás.

- Aprender a escuchar.

OBJETIVO: Comprender la importancia de saber escuchar a los demás.

- Hábitos.

- Apariencia personal, higiene y aliño.
- Respeto a sí mismo y a los demás
- Pensar positivamente
- La responsabilidad y la puntualidad

La evaluación de esta etapa se realizará en base al reporte final del psicólogo, y ser individual, independientemente de que el interno este integrado en un grupo, describiéndose los siguientes aspectos:

- Autoestima que posee, en base al grado de análisis que posee o manifiesta durante el proceso de seguimiento.

- Su evolución en la institución respecto a compañeros, autoridades debe ser sin presentar conflictos.

- Debe existir una comunicación adecuada, y recibir visita de su pareja familia o personas del exterior que le brinden apoyo.

- Se plantearán alternativas de solución cuando enfrente situaciones problemáticas.

- Debe asistir al centro escolar y desarrollar algunas actividades productivas de acuerdo a sus capacidades y posibilidades.

- Evaluación global de los logros obtenidos por el interno, tiene que alcanzar los objetivos planteados anteriormente.

- Conclusiones y comentarios, así como propuesta o negación para continuar en la etapa siguiente, a través del Consejo interno Interdisciplinario.

3.- De reforzamiento

Temas:

- El alcoholismo.

OBJETIVO: Reforzar la actitud de no ingerir bebidas etílicas en el grupo.

- Las drogas.

OBJETIVO: Reforzar y motivar al grupo en no ingerir ningún tipo de tóxico.

- La autoestima.

OBJETIVO: El grupo debe valorar el grado de autoestima de cada uno de los integrantes.

- Percepción de la experiencia de reclusión.

OBJETIVO: Reflexionar sobre la actitud y sentimientos del grupo, por su estancia en la institución.

- Tema percepción de si mismo.

OBJETIVO: Reflexionar como se perciben los integrantes del grupo, por su estancia en la institución

- Sensibilidad.

OBJETIVO: Expresar el interno en forma verbal o física (saludo) el efecto que sienta por los integrantes del grupo.

- La pareja

OBJETIVO: Expresar en forma escrita los sentimientos de cada uno del grupo a su pareja.

- La familia.

OBJETIVO: Expresar en forma escrita todos los sentimientos de cada uno de los integrantes del grupo, a su familia en día de visita.

- El trabajo.

OBJETIVO: Reforzar la actitud positiva hacia el trabajo. no solo en la institución, sino también en el exterior.

- El futuro.

OBJETIVO: Disminuir la ansiedad que le produce al grupo, las fantasías de su externamiento.

- La libertad.

OBJETIVO: Analizar las expectativas que tienen los integrantes del grupo al obtener su libertad.

- La familia en libertad.

OBJETIVO: Preparar al interno para su externamiento con la familia, a través del análisis de sus fantasías.

La evaluación de esta etapa se realizará a través de un reporte final del psicólogo encargado de las sesiones grupales y se reportar los siguientes factores, en forma individual.

- * Control de impulsos.
- * Impulsos sexuales.
- * Capacidad de análisis y elaboración (consientización).
- * Asistencia a asistencia de farmacodependencia.
- * Peligrosidad social.
- * Relaciones familiares.
- * Asistencia al centro escolar.
- * Desempeño de algunas actividades laborales.

ANEXO # 5

EVALUACIÓN POR ETAPA

REPORTE DE EVALUACIÓN DE TRATAMIENTO

1a. ETAPA

CENTRO _____ FECHA _____

NOMBRE DEL INTERNO _____ EDAD _____

DELITO _____ DURACIÓN DE ESTA _____

SENTENCIA _____ ETAPA _____

1. Actitud del interno hacia el tratamiento en su fase de inicio.

Positiva Reservada negativa

2. Participación del interno en el inicio del tratamiento.

Activo Pasivo Negativo

3. Nivel de comunicación del interno en el tratamiento.

Alto Medio Baja

4. Actitud del interno en su fase de determinación.

Positiva Reservada negativa

5. Concientización.

Si No

6. Acepta los elementos de su personalidad que lo condujeron al delito.

Si No

7. Analizó las circunstancias del delito.

Si No

8. Plantea alternativas de cambio.

Si No

9. Evaluación global

Positiva Negativa

Conclusiones y comentarios: _____

Nombre del Psicólogo: _____

Firma : _____

REPORTE DE EVALUACIÓN DE TRATAMIENTO

2a. ETAPA

CENTRO _____ FECHA _____

NOMBRE DEL INTERNO _____ EDAD _____

DELITO _____ DURACIÓN DE ESTA _____

SENTENCIA _____ ETAPA _____

1. Nivel de autoestima

Alto Medio Baja

2. Evolución en la institución

Positivo Regular negativa

3. Comunicación con su pareja, familia y personas del exterior.

Positivo Regular negativa

4. Se plantean alternativas de solución frente a los problemas

Sí No

5. Asiste al centro escolar.

Sí No

Por que motivo _____

6. Desarrollan alguna actividad productiva en la institución

Sí No

Cual _____

7. Evaluación global de los logros obtenidos.

Positivo Negativo

Conclusiones y comentarios: _____

Nombre del Psicólogo: _____

Firma: _____

4a. ETAPA DE EVALUACIÓN

El interno que ha permanecido en el grupo y haya acreditado las fases anteriores, cumpliendo con los objetivos planeados en cada una de ellas, pasar a la etapa de evolución final.

Se evaluará los siguientes factores para proponer a un sentenciado para la obtención de sus beneficios.

- 1 Índice de peligrosidad social bajo
- 2 Índice de reincidencia bajo
- 3 Control de impulsos y manejo de éstos adecuados
- 4 Control de sexualidad y manejo de ésta adecuada (sobre todo en delitos sexuales)
- 5 Nivel de tolerancia a la frustración medio o alto
- 6 Sin presentar conflictos con las figuras de autoridad
- 7 Que no existen rasgos sociopáticos, psicopáticos o personalidad psicopática
- 8 Deber analizarse sus rasgos principalmente de personalidad.
- 9 En el caso de incidencia y habituales, debe ser bajo su índice de reincidencia y debe examinarse profundamente su caso
- 10 Nivel de dependencia alcohólica, debe ser bajo y debió haber asistido a alcohólicos anónimos.
- 11 Nivel de dependencia a tóxicos debe también ser mínimo y es importante que haya estado en tratamiento
- 12 Asimilación de la situación de reclusión debe ser positiva.
- 13 Su evaluación en la institución debió ser sin conflicto alguno.
- 14 Su respuesta al tratamiento psicológico adecuado.
- 15 Debe existir plena consentización de su delito, a nivel consciente o inconsciente.

- 16 Su pronóstico fuera de la institución debe ser favorable.
- 17 Su reincidencia debe ser poco probable.

INFORMACION FINAL: Ser el reporte de valoración psicológica para estudio del caso en sesión de consejo técnico interdisciplinario.

REPORTE DE EVALUACIÓN DE TRATAMIENTO

3a ETAPA

CENTRO _____ FECHA _____

NOMBRE DEL INTERNO _____ EDAD _____

DELITO _____ DURACIÓN DE ESTA _____

SENTENCIA _____ ETAPA _____

1. Control de Impulsos

Alto Medio Baja

2. Nivel de tolerancia a la frustración

Alto Medio Baja

3. Canaliza sus impulsos sexuales.

Adecuadamente Inadecuadamente

4. Existe consientización.

Si No

5. Tiene problemas de alcoholismo.

Si No

6. Asiste al grupo de alcohólicos anónimos.

Si No

Por que motivo. _____

ANEXO # 6

SELECCIÓN.

El proceso de selección como tal, en realidad no existió, ya que este consistió en una pequeña entrevista individual de tipo abierto, aplicada a todos los internos sentenciados, con el fin de persuadirlos de que se integraran al programa, el cual no brinda beneficios legalmente reconocidos.

Se formaron 3 grupos, uno de 10 personas que estuvo a cargo de un Psicólogo titular, y otro de 15 personas que estuvo a cargo de una psicóloga titular y un pasante (yo). El tercer grupo abarcó al total de la población femenil y estuvo a cargo de una pasante de psicología.

1a. Sesión.

Una vez que se tenían las listas de los grupos en el caso de los grupos de hombres se pidió al área de custodia que permitiera el paso de internos, tanto del dormitorio 1 como del 2 de acuerdo a las listas a las aulas escolares ubicadas arriba del taller del dormitorio 2, cada grupo ocupó una aula.

Una vez dentro se procedió a pasar lista, para luego presentar a los integrantes, ya que algunos no se conocían, así como a los psicólogos encargados. Se les comentó que se iniciara con ellos un programa en el que se trataría de ayudarlos en la solución de sus problemas actuales y futuros.

Se les aclaró que todo lo que se comentara dentro del grupo sería manejado en forma confidencial, también se les pidió que si en alguna sesión hubiera mal entendidos o disgustos, se discutieran solo dentro de las mismas, y no de manera individual fuera del grupo.

La sesión consistió en la implementación de la dinámica grupal "bolsillos vacíos", enfocando la posterior discusión o análisis hacia el respeto al pensamiento de los demás; el tema fue abordado de manera superficial, dado que el objetivo de esta sesión (y de hecho de la etapa), era el de sensibilizar y cohesionar al grupo, además de introducirlo al trabajo grupal.

Durante el desarrollo de la dinámica el grupo se mostró un poco desconcertado al principio, ya que no comprendían de que o para que les podía servir el que hablaran algo tan simple como lo que traen en los bolsillos, pero posteriormente, durante la sesión se mostró cierto involucramiento hacia el carácter reflexivo que se pretendía y coincidieron en que es importante conocer las ideas de los demás, así como respetar el significado que para ellos tenga.

2a. Sesión.

Durante esta sesión (desarrollada en la misma aula), se implementó la dinámica "cuento en cascada", eligiendo ellos mismos (los internos), el tema de "había una vez un custodio llamado Arturo". El cuento giró en torno a un custodio que todos ellos conocían; al principio ellos hicieron el cuento, posteriormente se intervino por parte de los coordinadores para buscar el porque del comportamiento de este custodio.

Se les comentó que para la siguiente sesión ya no se les mandaría a llamar, y que ellos deberían de presentarse por si solos en el aula a la hora acordada

Dos internos pidieron permiso para faltar a la siguiente sesión por motivos de trabajo (tenían que hacer algunos calados de madera).

Durante esta sesión se mostró una mayor participación de los integrantes.

3a. Sesión

Los integrantes llegaron un poco tarde a la cita, argumentando que tuvieron problemas con los custodios al intentar trasladarse a el aula, no hubo faltas a excepción de los internos que habían pedido permiso.

Se implementó la dinámica "recursos desiguales", enfocando la posterior discusión hacia la necesidad y beneficios de la cooperación de unos con otros, además de hacer énfasis en la manera como se estaba mejorando la comunicación entre los integrantes del grupo.

Al principio de la dinámica se mostró un poco de ansiedad en el grupo, tal vez al carácter competitivo de ésta, y a la falta de materiales para realizar las tareas asignadas; sin embargo en el momento en que se les permitió intercambiar materiales se noto compañerismo, y al parecer se les olvidaron un poco las competencias; esta situación fue retomada por el grupo durante el análisis y la mayoría coincidió en que estaban aprendiendo cosas en el grupo.

4a. Sesión.

Se implemento la dinámica "la cacería", lo cual se llevó a cabo de manera adecuada; sin embargo durante el análisis no se logró centrar ningún temas específico, y se realizó la discusión de varios aspectos, entre ellos los problemas que se tienen en prisión.

5a. Sesión.

Durante esta sesión, y a partir de lo ocurrido en lo anterior, a petición de los internos se habló de los problemas particulares, y el manejo de estos fue mediante una "lluvia de ideas", en la que cada miembro de manera voluntaria daba su opinión con respecto al problema planteado así como posibles soluciones.

Cabe mencionar que la dinámica de participación fué generada por el grupo de manera espontanea, y la intervención de los psicólogos fué mínima

La participación de los internos supero en cantidad y calidad (involucramiento), a la de las sesiones anteriores. Al final se percibió un ambiente de tranquilidad y reflexión, quizá debido a los rasgos de "catársis colectiva" que aparecieron.

6a. Sesión.

Se implementó la dinámica "comunicación con preguntas, sin preguntas", y posteriormente ésta fué analizada por los integrantes en relación con las participaciones de la sesión anterior, y se compararon con las de las primeras sesiones. Se coincidió en que la comunicación grupal estaba mejorando.

El programa con el primer grupo fué interrumpido en esta sesión. Posteriormente se inició con un nuevo grupo realizándose solo tres primeras sesiones, debido al traslado de internos que se llevo a cabo en el centro.